



# Columnas NACIONALES

18 julio 2024



Para que cuente,  
**iVota!**



## Confidencial

### Los “nacos”, la nueva bancada en el Congreso

Entre la discusión y la broma, la diputada del PAN, Martha Romo, perdió ayer el control y el debate en la Comisión Permanente del Congreso. Con impotencia, llamó “nacos” a los diputados del PT desde la tribuna. En respuesta al diputado **Benjamín Robles**, que recomendó a panistas “una pomada” ante su derrota del 2 de junio, la legisladora tapatía reclamó que “me parece indignante, me parece una burla y me parece naco de su parte que digan pónganse pomada”. De inmediato, el morenista **Leonel Godoy** pidió la palabra “por alusiones personales”, por asumirse como naco—dijo—, y lo siguieron **Gerardo Fernández Noroña**, Benjamín Robles, entre otros más.

### Magistrado defiende su revés a exdirigentes del PRI

El magistrado **Reyes Rodríguez** defendió el proyecto con el que plantea regresar a las propias instancias del PRI las quejas de militantes contra las modificaciones que abren la puerta a Alejandro Moreno para que se reelija en la dirigencia. Antes de reunirse con los quejosos—exdirigentes del *tricolor*—, Rodríguez Mondragón sostuvo que “siempre he actuado con imparcialidad. El proyecto de acuerdo aplica la ley, los precedentes, y es una propuesta que está a consideración del pleno”. Ahora le toca al resto de los magistrados decidir si le dan la razón.

### SRE no quiere ver ni en la foto a Ecuador

A lo mejor no se movió, pero tampoco salió en la foto. Y es que la SRE cortó a la canciller de Ecuador, **Gabriela Sommerfeld**, de la foto en la que compartió la visita de Alicia Bárcena a la reunión de la APEP, en Washington. No así la propia titular de la secretaría, quien sí compartió la imagen completa, en la que se ve a Sommerfeld parada del lado izquierdo. El gobierno habrá roto relaciones con Ecuador, pero ¿no estará rayando en la inmadurez diplomática?

### Aliados azules, también vs. Alito

Y hablando del dirigente priista, Alejandro Moreno, ya no ve lo duro sino lo tupido. Ayer la aguerrida diputada panista **María Elena Pérez-Jaen** se fue con todo contra el líder del *tricolor*—su partido aliado—, y lo criticó porque como presidente de la Comisión de Gobernación, *Alito* “tuvo un desempeño terrible”. Lo anterior—explicó— porque “no logró avanzar en iniciativas importantes debido a presiones políticas”. Y eso que no se refirió a los lujos con que vive Moreno en Campeche...

### El encuentro indeseado con Fox

Érase una vez... **Andrés Manuel López Obrador** fue invitado en 2012 a la misa con motivo de la visita del papa Benedicto XVI a Guanajuato. Era en ese entonces candidato presidencial del PRD. Y aunque no quería ir, pensando que seguramente iba a encontrarse con su archirrival Vicente Fox, a quien no quería ya ni ver—según confesó el mismo mandatario—, al final sí asistió. Y en lo que considero aún como un momento de mala suerte, sí se topó con el panista. “De repente veo así, una sombra, estábamos sentados ahí, y volteo y era él...”, contó ayer AMLO. Tuvieron que saludarse más a fuerzas que de ganas. “¿Cómo estás, Andrés Manuel?”, preguntó el guanajuatense. “¿Qué tal?”, respondió el tabasqueño. Y tan tan...

### AMLO, en público de nuevo en octubre

Aunque se la ha pasado los dos últimos años diciendo que a partir del 1 de octubre se retira de la vida pública, y eso incluía no asistir a eventos políticos, sociales, culturales y académicos, el presidente López Obrador ayer salió con que siempre sí tendrá una nueva aparición, pues acompañará a su esposa **Beatriz Gutiérrez** a presentar su nuevo volumen, *Feminismo silencioso*, en la Feria del Libro del Zócalo, la cual se realizará en octubre.

## TRASCENDIÓ

**Que** la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, se reunió por dos horas con su equipo de trabajo que da seguimiento a la reforma judicial, incluidos **Luisa María Alcalde**, **Adán Augusto López**, **Arturo Zaldívar**, **Ernestina Godoy** y **Gerardo Fernández Noroña**; la doctora se dio tiempo para recibir también a **Luz Elena González Escobar**, próxima secretaria de Energía, con quien afina un proyecto en la materia para los próximos 20 años. Por cierto, hoy dará a conocer a los titulares de Trabajo, Turismo y Cultura en una ceremonia programada en el Museo Interactivo de Economía.

**Que** hoy se conocerá el perfil de la sexta magistratura con la cual el Tribunal Electoral estará en posibilidades de alcanzar el *quorum* legal para validar la elección presidencial; entre los finalistas destacan **Claudia Valle**, presidenta de la Sala Regional Monterrey; **Alejandro David Avante**, titular de la Sala Regional Toluca, y **Gabriela del Valle Pérez**, integrante de la Sala Regional Guadalajara. La magistrada presidenta, **Mónica Soto**, citó para hoy a sus pares a una reunión privada y se sabe que las simpatías apuntan a una de las dos mujeres seleccionadas.

**Que** quien jugó sus cartas con el tiempo encima fue la virtual alcaldesa electa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, quien impugnó ante la Sala Regional del Tribunal el segundo recuento de sufragios, aunque lo hizo a minutos de que venciera el plazo. A partir de este recurso, el árbitro tendrá de plazo hasta el martes 23 de julio para resolver si autoriza el voto por voto ordenado por la autoridad electoral de Cd-Mx o si queda firme la designación de la aspirante de PAN, PRI y PRD.

**Que** el proceso judicial que enfrenta **Carlos Ahumada** por fraude genérico está lejos de lo que imaginaron el empresario y su defensa, pues contrario a la estancia sin sobresaltos en México y la versión de que ninguna autoridad lo molestaría, el caso entró a otra etapa de suspenso, pues la audiencia que el argentino pidió para buscar que se declare prescrito el delito que enfrenta quedó sin fecha, mientras que la fiscalía capitalina asegura tener los argumentos necesarios para que el indiciado cumpla su pena, de casi dos años, en prisión. —

## ROZONES

### Ya se decantó, en mero trámite los recibe

Y fueron los priistas que impugnaron la asamblea partidista del 7 de julio pasado, en la que se cambiaron los estatutos para permitir la reelección de **Alito** quienes advirtieron que no dejarán de dar batalla contra los embates de éste y de sus afanes por perpetuarse en la dirigencia del tricolor. Ayer, **Dulce María Sauri**, quien lleva la batuta en esta lucha, y **Enrique Ochoa** se presentaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para hablar con el magistrado **Reyes Rodríguez**, quien lleva la ponencia ante la Sala Superior y en principio los prevé mandar a otra ventanilla: la del propio PRI. El magistrado, se informó, les garantizó que el asunto se conducirá con total imparcialidad. Sin embargo, las impugnaciones sí irían a las instancias del partido, donde ya vislumbran que las van a batear. Sauri y Ochoa, sin embargo, dieron a conocer que ya alistan una nueva impugnación. ¿Y contra qué sería? Bueno, pues resulta que esta batalla adicional sería para combatir la posiblemente pronta expulsión que les querrán aplicar. Pendientes.

### Acapulco, más que reactivado

Y es en Guerrero donde están apretando el acelerador para disponer la mayor cantidad de recursos turísticos al servicio de los viajeros durante las vacaciones de verano, nos comentan. En esta entidad, este año habrá una renovada oferta turística y hotelera con casi 11 mil habitaciones disponibles y una recuperación del 80 por ciento en la operatividad de la hospedería. Con lo anterior, en la entidad donde gobierna **Evelyn Salgado**, ya se espera la llegada de más de 876 mil visitantes. La Secretaría de Turismo estatal, por ejemplo, prevé que la ocupación en este periodo sea superior al 68% y que la derrama económica ronde los 5 mil 848 millones de pesos. Es Acapulco el destino que presenta una amplia recuperación tras el paso de Otis, con 10 mil 807 habitaciones disponibles distribuidas en las distintas zonas que lo componen. Ahí el dato, para ir abriendo boca.

### Pablo Vázquez, confirmado

Y fue la Jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, quien ayer confirmó que el secretario de Seguridad Ciudadana, **Pablo Vázquez**, será quien se quede al frente de la dependencia, un nombramiento que, incluso aclaró, ya tenía definido desde que se encontraba en campaña. "Él se va a quedar con nosotros, ya estamos trabajando el programa de seguridad", dijo ayer. Vázquez Camacho ha sido un funcionario relevante. Su paso a la titularidad de la SSC, tras la salida de **Omar García Harfuch**, fue prácticamente en automático, pues ya se desempeñaba como subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito. En los círculos cercanos a la futura jefa de Gobierno tienen aprecio al perfil del funcionario por su formación académica —es licenciado en Relaciones Internacionales del ITAM y maestro en Política Criminal por la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres— y por su trayectoria en instituciones públicas de seguridad.

### El sexto magistrado

Con la novedad de que en el Tribunal Electoral federal por fin se conocerán los detalles de la mecánica que se aplicará para elegir al sexto magistrado que, como lo establece la Constitución, se requiere para validar la elección presidencial y enseguida entregar la constancia de mayoría a **Claudia Sheinbaum**. La presidenta del TEPJF, **Mónica Soto**, convocó para este jueves a una reunión privada presencial a los otros cuatro magistrados que integran la Sala Superior, para concretar este requisito indispensable para la validez de la elección. Para ocupar el sexto espacio en el pleno, cuyo requisito es tener la mayor antigüedad o edad, ha trascendido, se dará prioridad a las mujeres magistradas, como hace unas semanas lo señaló la propia Soto Fregoso, por lo que se perfilarían con mayores posibilidades **María Silva Rojas**, de la Sala CDMX, y **Claudia Valle Aguilaosocho**, de la Sala Monterrey. También pueden ser tomados en cuenta la magistrada **Gabriela del Valle Pérez**, de la Sala Guadalajara; **Alejandro Avante Juárez**, Sala Toluca, y **Enrique Figueroa Ávila**, de la Sala Xalapa. Pendientes.

### Suman y suman peticiones

Desde que se convirtió en la virtual Presidenta electa de México, nos comentan, son muchas las personas que han intentado tener un acercamiento con **Claudia Sheinbaum**. Resulta que este miércoles su equipo recibió solicitudes en las que ciudadanos le hacen desde ya algún tipo de petición. Una agrupación que se identificó como Movimiento Sindical por la Tierra arribó a la casa ubicada en Iztapalapa para solicitar apoyos para los campesinos de Hidalgo. También hubo otras sobre abastecimiento de agua potable, propuestas para mejorar el medioambiente, y otras un poco más radicales que plantean remodelar el Zócalo capitalino y hacerlo estilo prehispánico, colocando una pirámide invertida en el centro. El caso es que en la casa de transición de la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México se han tenido que desdoblar para tener en operación una suerte de módulo de atención ciudadana. Es un hecho que el próximo Gobierno sigue generando en las personas altas expectativas.

### México, ¿otra vez piñata?

Y en la víspera de la participación de **Donald Trump** en la Convención Republicana, vaya forma de empezar a meter los asuntos que atañen a México por diversas voces de políticos de ese partido que ayer tuvieron la oportunidad de tomar el micrófono. Para empezar el candidato a vicepresidente, **JD Vance**, criticó que **Biden** apoyara el TLC, al que llamó "un mal acuerdo que desvió empleos a México". Antes **Peter Navarro**, exasesor de Trump recién salido de prisión, afirmó, así como lo hiciera el magnate en su primera campaña presidencial, que por la frontera con México cruzan violadores, asesinos y terroristas. Además, las proclamas en favor de los muros y el cierre de las fronteras se expresaron con fervor. **Thomas Homan**, exdirector del Servicio de Inmigración, dijo que Trump declarará terroristas a los cárteles mexicanos y "los borrará de la faz de la tierra", posición similar a la del gobernador de Texas, **Greg Abbott**. El caso es que viene Trump y ante ello la más diplomática recomendación es: ¡jagárrrense!

## BAJO RESERVA

### Disidentes de Alito festejan proyecto del Tribunal

:::: Nos cuentan que los priistas que exigen invalidar la Asamblea del PRI y la reforma estatutaria que permite la reelección de **Alejandro Moreno**, consideran que algunos no leyeron bien el proyecto del magistrado **Reyes Rodríguez** para que el PRI se pronuncie sobre las impugnaciones. Según los disiden-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Reyes Rodríguez

tes de Alito, de aprobarse, será un avance para lograr el objetivo porque establece como plazo fatal el 22 de julio para que el partido resuelva, lo cual da certeza al proceso porque, independientemente de lo que responda la Comisión de Justicia del tricolor, los magistrados ya tendrán materia para entrarle de fondo al asunto. La "impugnación madre", nos hacen ver, es la que tiene que ver con la

legalidad de la 24 Asamblea priista, que se realizó antes de que concluya el actual proceso electoral, lo que, aseguran, constituye una flagrante violación a la ley electoral. ¿De veras podrán con las maniobras de Alito? Lo bueno es que ya hay fecha para averiguarlo.

### Fichaje estelar del Grupo Jalisco de MC enoja a los regios

:::: Quien creía que la división en Movimiento Ciudadano se había superado, que vuelva a revisar. Nos cuentan que esta semana, la alcaldesa electa de Guadalajara, **Verónica Delgadillo**, designó como su jefe de gabinete a **Mario Silva**, experto en política pública y temas metropolitanos. Hasta ahí, todo bien, pero nos recuerdan que don Mario era secretario técnico del gobierno de Nuevo León, y pieza clave para el mandatario local **Samuel García**. Nos cuentan que el funcionario ya había trabajado con los gobiernos emecistas en Jalisco y decidió regresar a sus orígenes, movimiento que no cayó nada bien por las tierras regias. Nos explican que entre los grupos Jalisco y Monterrey hay tal rivalidad, que esto hay que entenderlo como si fuera una estrella del Barcelona que fichara con el más odiado rival, es decir el Real Madrid.

### Del "no es falso, pero se exagera" a la "mentira construida"

:::: En la mañana de ayer en Palacio Nacional, **Elizabeth García Vilchis**, popularmente conocida como la señorita de las mentiras, afirmó que es falso el



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Elizabeth García Vilchis

dato de que en México 20% de los jóvenes entre 15 y 29 años no estudian ni trabajan. Doña Elizabeth, quien acuñó entre otras aquella frase de que "no es falso, pero se exagera", ahora dijo que es una "mentira construida". Nos hacen ver que quizás es demasiado pedir, pero tal vez le ayudaría revisar el portal interactivo de la OCDE y constate el número de personas en esa situación que hay

en cada país de la organización. ¿Será que como ya nada más le quedan dos meses y medio se está esmerando para dejar nuevas frases para el recuerdo?

### Por más que le rasca a los conteos, el PRD no llega al 3%

:::: Nos hacen ver que la estrategia del PRD de impugnar ante el Tribunal Electoral no está dando resultado. En la sesión de ayer fueron declarados improcedentes más de 20 juicios contra la constancia de mayoría y validez de diputaciones federales, argumentando situaciones de violencia, entre otras causas. La Sala Superior del mantuvo firmes estos triunfos, en su mayoría de la 4T. Nos dicen que el Sol Azteca buscaba el mayor número de votos para ver si rascando a la desesperada rescataba su registro. Pero sigue lejos del 3% mínimo de votación requerido.

## FRENTE POLÍTICOS

**1. Razón jurídica y moral. Ricardo Monreal** se alinea con **Luisa Alcalde** defendiendo la representación de Morena en el Congreso. Argumenta que los resultados electorales les dan la legitimidad para mantener sus escaños. En la casa de transición de **Claudia Sheinbaum**, **Monreal** argumenta que la mayoría calificada obtenida es justa y conforme con la Constitución. Frente a las críticas sobre la reforma al Poder Judicial, asegura que el 70% de la población ya está informada gracias a los foros del Congreso. Desestima las críticas sobre la politización de jueces y afirma que ya hacen política. Reformar para limpiar, dice **Monreal**, es la solución.

**2. ¿Anticonstitucional? Marko Cortés**, líder del PAN, arremete contra la pretendida mayoría de Morena en el Congreso. Aunque la coalición logró el 54% de los votos, **Cortés** señala que sería inconstitucional que el INE le otorgue el 75% de las curules en San Lázaro. Acusa al gobierno, vía la Secretaría de Gobernación, de presionar para inducir una sobrerrepresentación legislativa. El PAN rechaza enérgicamente esta maniobra, argumentando que atenta contra los principios democráticos y la equidad. La Constitución, recuerda **Cortés**, debe garantizar la proporcionalidad y no favorecer al oficialismo. Muy minado, ¿será que todavía tiene valor su protesta?

**3. Confianza reforzada. Martí Batres**, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, asegura que la capital del país no enfrentará una crisis de agua gracias a la recuperación y rehabilitación de pozos. Durante la inauguración del Pozo Barranca del Muerto, que beneficiará a 40 mil familias, **Batres** celebra que el temido Día Cero nunca llegó. Afirma que la CDMX no depende sólo del Cutzamala, sino también del Lerma, Chiconautla y la red de pozos de la ciudad. Critica a aquellos que predijeron la catástrofe sólo para asustar. Mientras tanto, la rehabilitación continúa y la ciudad respira tranquila, al menos por ahora...

**4. Complicaciones. Lorena Cuéllar**, gobernadora de Tlaxcala, enfrenta desafíos que van más allá de su entendimiento. Aunque presume mantener la seguridad, el estado sigue lidiando con delitos graves. La educación también está en la mira, con problemas históricos en bachilleratos y la necesidad de optimizar recursos. Mientras la mandataria celebra la recuperación de bienes estatales y espacios culturales, los ciudadanos esperan resultados tangibles en la vida cotidiana. Gobernar con discursos es fácil, enfrentar la realidad, no tanto. Como muestra de que no pueden, tlaxcaltecas piden ayuda directa de **Claudia Sheinbaum**. Qué pena.

**5. Desgobierno.** Chiapas se sumerge cada vez más en el abandono. Los municipios Montecristo de Guerrero y Ángel Albino Corzo están en jaque, con grupos armados reclutando a la fuerza. Llueven las denuncias contra el gobierno de **Rutilio Escandón**, mientras, las autoridades miran para otro lado. Los pobladores de Llano Grande y Nueva Independencia ahora instalan retenes para evitar el ingreso de policías. El Ejército es insuficiente, a pesar de que 350 soldados van en camino. Las familias aún no se atreven a denunciar formalmente. ¿Cuántas desapariciones más serán necesarias para que las autoridades actúen? Triste realidad.

# REFORMA

## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



MÁS QUE los nombres, sería interesante saber cuál es el proyecto que tiene **Claudia Sheinbaum** para la **Secretaría de Turismo**. Luego de que ese sector fue tan maltratado en el gobierno de **AMLO**, los empresarios del ramo esperan de la Presidenta electa una reconsideración sobre el valor y la importancia de la industria turística.

ADEMÁS de **Turismo**, se espera que también sean anunciados hoy, en la ya tradicional tanda de los jueves, las y los titulares de las secretarías del **Trabajo** y de **Cultura**. Además de **Sedena** y **Marina** que serán hasta septiembre, siguen pendientes los nombramientos en dependencias clave como la **Comisión Federal de Electricidad** y **Pemex**. Y también los del **IMSS**, **ISSSTE** e **Infonavit**.

• • •

LAS NEGOCIACIONES en la **Segob** sobre el conflicto en la **Universidad Autónoma de Sinaloa** parece que algo avanzaron en el acercamiento de posiciones.

LA COSA ESTÁ que arde. Por un lado, hay quienes exigen cuentas a la **UAS** por los desvíos que sospechan del financiamiento público hacia el **Partido Sinaloense**, de **Melesio Cuén**. A la vez que hay distintas iniciativas en el Congreso estatal para reformar a la **UAS**.

POR OTRO LADO, están los que acusan una persecución política del gobernador **Rubén Rocha** en contra del ex rector **Jesús Madueña Molina**, pues le fincó denuncias penales por compras irregulares. Madueña alega que el tema es político y consiguió una suspensión de un juez de distrito, pero no puede ser reinstalado en el cargo.

EL ENCARGADO DE la rectoría, **Robespierre Lizárraga**, también tiene una investigación penal y hasta el gobernador dijo que los títulos universitarios firmados por él... ¡no valían!

ROCHA Y ROBESPIERRE dialogaron este martes con **Luisa María Alcalde** de mediadora y acordaron seguir el proceso de la reforma universitaria con vigilancia federal; y discutir el tema de las denuncias penales contra autoridades universitarias.

LA DIRIGENTE DEL PAN en Sinaloa, **Roxana Rubio**, se metió al asunto y manifestó en **Culiacán** que está de acuerdo en la rendición de cuentas de los dineros gastados por las autoridades universitarias y en que la **Auditoría Superior del Estado** audite los recursos públicos dados a la **UAS**, aunque pidió que le bajaran a la persecución política. E ironizó diciendo que como es política la cosa, mejor pongan de rector a un panista, porque el pleito entre viejos aliados ha afectado no solo a los universitarios, sino a la entidad.

• • •

EN LA CASA de subastas **Sotheby's**, un fósil de estegosaurio (de 150 millones de años de antigüedad) impuso nuevo récord al venderse en casi 45 millones de dólares. Caray, si de fósiles se trataba, en el sindicato ferrocarrilero lo habrían conseguido un poquito más barato.

# REDES DE PODER



## Cravioto apunta alto

Después de que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, anunciara a los **perfiles** más importantes de su **gabinete**, más los que hará el día de **hoy**, las piezas a nivel local se empiezan a mover con **Clara Brugada**, la próxima **jefa de Gobierno** de la **Ciudad de México**.

Uno de los **movimientos** más importantes, nos dicen, es la llegada de **César Cravioto**, actual **senador** y **diputado federal electo**, como **secretario de Gobierno** de su **administración**. Con esto, el también **excomisionado** de la **Reconstrucción** quedaría a **cargo** de una de las posiciones más **importantes** a nivel **local**.

Otro **movimiento** que podría darse, se dice, aunque la **mandataria electa** no lo ha querido **confirmar**, es que **Clara** traiga a **Raúl Basulto Luviano**, alcalde actual de **Iztapalapa** y exdirector de **Obras** de la **demarcación**, para ser el nuevo titular de la **Secretaría de Obras y Servicios** de la **capital** del país.

Lo que hasta el momento es **seguro** es que habrá **continuidad** en la **Secretaría de Seguridad** con **Pablo Vázquez Camacho**, quien es el único funcionario **confirmado** hasta el momento por **Clara Brugada**.

## Encinas hablará, ¿a días del cambio de gobierno?

Nos cuentan que **Alejandro Encinas** alista la **publicación**



La **posible** llegada de César Cravioto al equipo de Clara Brugada como secretario de Gobierno, será uno de los **movimientos** estratégicos y más relevantes en el gabinete de la capital.

de lo que vivió al **investigar** el caso **Ayotzinapa**, incluyendo la **información** que recopiló en **cinco años**

Por el momento, la principal **duda** es si el, hasta ahora, **libro**, verá la luz en el **décimo aniversario** de la **desaparición** de los **43**. El cual será apenas a unos días de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador**

entregue el gobierno a **Claudia Sheinbaum**. El tiempo dirá.

## Se miden por las derrotas

Los **señalamientos** y cruce de **acusaciones** entre **panistas**, o **expanistas** como **Felipe Calderón**, tras los **resultados** de las elecciones no han hecho más que meterle más **ruido** a la

**grilla interna** por la renovación de la **dirigencia nacional** y la de los **consejos estatales**, nos comentan.

Y es que, más allá de haber entrado en un periodo de **análisis** de las campañas y los **resultados**, ahora personajes como **Damián Zepeda**, **Javier Lozano** e incluso el propio dirigente nacional, **Marko Cortés**, han entrado en una **guerra** de acusaciones en lo **público** que pudieran haberse **dirimido internamente**, nos comentan, lo que no ayuda realmente al **ambiente del partido**.

Pero lo que también **preocupa** a los **panistas**, es que ya la **discusión** pasó de enumerar **logros** propios a medir las **derrotas** de uno y otro, quizá porque han sido **más**.

Esta es la **inercia** en este momento, más **preocupados** por las formas, o por abrir públicamente las **inconformidades**, que por atender las **causas** que llevaron al **revés electoral** y la necesidad de **replantear** la **estrategia** del partido.

FOTO: CUARTOSCUIRO



## Sacapuntas

### VIENE LIBRO DE BEATRIZ



BEATRIZ GUTIÉRREZ MÜLLER

► En las próximas semanas empezará a circular un libro de **Beatriz Gutiérrez Müller**, esposa del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en el que expone reflexiones sobre los últimos seis años de su vida. El texto, titulado "Feminismo Silencioso" busca, dijo la autora en un video difundido en sus redes sociales, "dejar un tipo de testimonio sobre qué estuve y estoy pensando desde 2018 a la fecha". Además, se trata de "un cierre, un epílogo de un ciclo que yo también terminé".



CLAUDIA SHEINBAUM

### CIERRA EL PRIMER PAQUETE

► Último jueves de gabinete realiza hoy la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. Presentará a tres titulares de secretarías, para completar el primer paquete de nombramientos: Trabajo y Previsión Social, Turismo y Cultura. Será hasta septiembre cuando designe a los titulares de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Marina.



ANTONY BLINKEN

### PROYECTO REGIONAL AMBICIOSO

► Buenas nuevas para la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**: el secretario de Estado de EU, **Antony Blinken**, anunció un plan para desarrollar semiconductores en México y otros países de Latinoamérica. En Washington, frente a cancilleres de 11 países de la región, indicó que en septiembre afinarán detalles en México.



MARKO CORTÉS

### HASTA CON LA CUBETA

► Pleitazo en el PAN se traen el dirigente, **Marko Cortés**, y el senador **Damián Zepeda**, aspirante a sucederlo. La molestia del michoacano es que el legislador se la pasa criticando en medios al partido y su cúpula, así que le recordó que el mayor descalabro electoral lo tuvieron en 2018, cuando don Damián era presidente interino.



F. GARCÍA CABEZA DEVACA

### CABEZA DE VACA, EN LIOS

► Suspendió el Consejo de la Judicatura Federal al juez **Juan Fernando Alvarado López**, por otorgar amparos al exgobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier Cabeza de Vaca**, para evitar que fuera capturado y se le impidiera ser candidato a diputado federal por el PAN. Además, investigan todas sus actuaciones y fallos.



CARLOS MARTÍN DEL CAMPO

### MEDIO AÑO SIN RENDIR CUENTAS

► Se cumplió medio año sin que **Carlos Martín del Campo**, expresidente del Atlas, rinda cuentas sobre los \$300 millones que adeuda a BBVA y Santander. En Jalisco se le giró orden de aprehensión, y se sabe que se desprendió de las agencias del grupo que hoy maneja su sobrino **Pablo Martín del Campo**. No se sabe si para pagar la deuda.



LUIS DONALDO COLOSIO

### TRANSICIÓN SIN TITULARES

► En Monterrey inició formalmente la transición de gobierno. Lo curioso es que empezó sin la presencia del alcalde saliente **Luis Donaldo Colosio**, ni del entrante **Adrián de la Garza**. En su lugar, encabezaron el proceso **Cynthia Smith**, secretaria de Innovación; y **Fernando Margán**, coordinador de transición.

## EL CABALLITO

### Pide Brugada unidad y trabajo conjunto a diputados guindas

:::: Nos platican que en el encuentro que sostuvo la jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, con los próximos diputados locales de Morena hubo un llamado a la unidad y a la construcción de una agenda para sacar reformas en conjunto. Nos aseguran que entre los temas que se mencionó habrá que impulsar, son el sistema de cuidados y el ingreso universal que se dará desde los 57 años. Además, nos dicen que doña Clara sugirió no separarse de las demandas ciudadanas y estudiar con respecto al trabajo parlamentario que desempeñarán a partir del 1 de septiembre. La reunión se dio en el marco de talleres que organizó la dirigencia local de Morena para dar capacitación a los legisladores electos, incluidos los del PT.

### Legisladores del PVEM reclaman a los morenistas, sus aliados

:::: Nos cuentan que si bien son aliados, algunos diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) aprovecharon para recordarle a Morena que no los han apoyado en un tema que les interesa muchísimo: la prohibición de las corridas de toros. Nos detallan que el coordinador de la Alianza Verde, **Javier Ramos**, denunció que los proyectos que se analizarán y votarán en el periodo extraordinario en el Congreso de la Ciudad de México no fueron consensuados por todas las coordinadoras y los coordinadores parlamentarios, y que sólo son temas que le interesan a Morena y no se incluyó la eliminación de las corridas de toros, que siempre lo han pedido. No es la primera vez que diputados verdes patalean y luego se desdicen. ¿Será que vuelven a hacerlo?



Javier Ramos

ARCHIVO EL UNIVERSAL

### Aplican multas a municipios mexiquenses

:::: El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) impuso 19 multas económicas a organismos y municipios que no atendieron los requerimientos para entregar información o de plano no hicieron caso a las auditorías. Algunos son los ayuntamientos de Acambay, Ocoyoacac, Villa de Allende, Valle de Chalco, Temascalcingo, Cuautitlán, Toluca, Huixquilucan, Tlalnepantla de Baz, así como al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chalco.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email [editor@eluniversal.com.mx](mailto:editor@eluniversal.com.mx).

## DINERO

# ¿Traman chicanada en el Tribunal Electoral? // Sancionan a AMLO // El arma con la que fue atacado Trump

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

¿**P**ODRÍA ANULAR EL Tribunal Electoral los resultados de la elección presidencial del 2 de junio? Sus decisiones son definitivas e inatacables, es decir, ya no cabría otro recurso. Esto dice la Constitución en su artículo 99: "La sala superior (del Tribunal) realizará el cómputo final de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, una vez resueltas las impugnaciones que se hubieren interpuesto sobre la misma, procediendo a formular, en su caso, la declaración de validez de la elección y la de Presidente Electo respecto del candidato que hubiese obtenido el mayor número de votos".

**NO DEBERÍA HABER** ninguna duda. Claudia Sheinbaum obtuvo 36 millones de votos, más que, juntos, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez. Las impugnaciones son insubstanciales. Pero saben bien los magistrados que Claudia apoya la iniciativa del presidente López Obrador de transformar al Poder Judicial. Se quedarían sin su bien pagado empleo, sin sus jugosas prestaciones y sin poder. Es una idea descabellada, pero podrían de algún modo intentar una chicanada. Dos magistrados tienen a su cargo el proyecto la declaración de validez de la elección, los dos Felipes: Fuentes y De la Mata. ¿Estarán maquinando algo?

### Sancionan a AMLO

**EN ESAS CIRCUNSTANCIAS** fue que el Tribunal ha resuelto sentencias en forma definitiva, promovidas por la oposición, en contra del presidente López Obrador por meterse —argumenta— en el proceso electoral que acaba de terminar: 1) violó la Constitución incumpliendo a la imparcialidad; 2) usó indebidamente recursos públicos.

3) **DIFUNDIÓ PROPAGANDA** gubernamental; 4) buscó influir en el electorado. Ya la magistrada Janine Otálora había anunciado que llevaba un cuaderno con cada una de las supuestas faltas de López Obrador, más de 30. Andrés Manuel ha rechazado la acusación, inclusive estuvo bajando de redes sociales los videos presuntamente violatorios. ¿Puede el Tribunal anular la elección presidencial con base en esas supuestas violaciones? Definitivamente no. Ni siquiera tiene facultades para sancionarlo más allá de las sentencias emitidas.

### Encuentro en Washington

**LA CANCELLER ALICIA** Bárcena se reunió en Washington con el secretario de Estado, Antony Blinken. Han desarrollado una relación excelente. "Quiero decirte en primer lugar", le expresó Blinken, "la extraordinaria colega que has sido y sigues siendo en tu calidad de secretaria de Relaciones Exteriores, pero también, anticipándome al futuro, porque sé que vas a asumir la cartera de Medio Ambiente con el nuevo gobierno, y para ser responsable de una de las cuestiones verdaderamente existenciales de nuestro tiempo, nadie está mejor preparado para ello". Es cierto que se anticipan turbulencias con el cambio de gobierno en Estados Unidos y el muy probable arribo de Donald Trump y su clon, el vicepresidente J. D. Vance, pero se inventó la diplomacia para eso: salvar las barreras que aparentemente son imposibles. El presidente Biden pescó covid-19 y anoche se esperaba la noticia de su retiro de la campaña presidencial.

### Ombudsman social

#### Asunto: hay otros proveedores

**QUIERO "AGRADECER"** A Telmex porque después de 11 días, 20 llamadas realizadas a atención a clientes y tres falsos informes de que vendrían a reparar mi Internet, desde el lunes pasado ya cuento nuevamente con Internet y telefonía. Quizá por eso el ingeniero Slim dijo que Telmex ya no resultaba negocio, por tantas fallas en su servicio. Y espero que esos 11 días sin servicio no me los cobren.

Margarita Lazcano González/Ciudad de México

**R: HAY OTROS** proveedores de Internet, por fortuna ya se rompió el monopolio al menos en ese servicio. ¿Deveras crees que no te reembolsarán los 11 días? ¿Por qué crees que don Carlos tiene una fortuna de 100 mil millones de dólares?

### Twitterati

**DEBERÍA ESTAR MOLESTO** @realDonaldTrump porque el arma que se vendió al asesino proviene de los mismos #EUA, también son los que se encargan de proporcionar a los cárteles mexicanos.

@rikaavila1115

Facebook, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com

# La hipocresía de la sobrerrepresentación

COORDENADAS

**Enrique Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q



**E**n la discusión reciente sobre el tema de la sobrerrepresentación, a veces pareciera que estamos **descubriendo un atributo nuevo del sistema político mexicano**, cuando en realidad viene de mucho tiempo atrás.

En diversos momentos, **los principales partidos del país se han beneficiado por la sobrerrepresentación** que la ley les otorgó en la Cámara de Diputados a partir de las reformas de 1996.

Permítame hacer **un recorrido por algunos procesos electorales**, en los que hubo discrepancia entre el porcentaje de votos alcanzado por un partido o coalición y el porcentaje de asientos que obtuvo en la Cámara.

En el año 2006, cuando **el PAN** retuvo la Presidencia de la República en aquella controversial elección, ese partido obtuvo el **35.3 por ciento** de la votación válida en la elección de los diputados.

Los partidos que respaldaron entonces a López Obrador, PRD, PT y Convergencia, obtuvieron el 31.2 por ciento.

El PRI junto con el PVEM, que entonces era su aliado, logró el 29.4 por ciento de los votos.

Cuando la autoridad electoral asignó los diputados plurinominales, **el PAN alcanzó en 2006 el 41.2 por ciento del total**.

El PAN, que entonces no fue en coalición, tuvo **una sobrerrepresentación en la Cámara de 5.9 puntos porcentuales**.

En contraste, por ejemplo, el PRI y sus aliados, solo obtuvieron en 24.6 por ciento de los legisladores, lo que implica que tuvieron una subrepresentación de 4.8 puntos porcentuales.

Vayamos ahora a la elección del **2012**, en la que **el PRI y su aliado, el Verde, ganaron la Presidencia de la República**.

Recibieron entonces el **40 por ciento de los votos válidos** en la elección de los diputados.

Pero, la asignación de diputados plurinominales que recibieron les permitió llegar a 241 diputados.

Esto significa que obtuvieron el **48.2 por ciento de los asientos**.

Tuvieron una **sobrerrepresentación de 8.2 puntos porcentuales**, ligeramente por arriba de lo que la Constitución marca para cada partido.

El PAN quedó subrepresentado, pues ganó casi el 26 por ciento de los votos y le correspondió en 22.8 por ciento de los asientos.

En las legislaturas de 2012 y 2015, Morena no tenía

la posibilidad de frenar reformas constitucionales que las otras fuerzas políticas acordaran.

Sin embargo, **no se reformó el artículo 54 de la Constitución** para limitar la sobrerrepresentación a 8 puntos porcentuales, **para partidos** —como está hoy en el texto— **o coaliciones**.

Hubiese bastado con la adición de dos palabras al texto para fijar una regla que ahora se litiga. Los partidos, hoy opositores, pudieron hacerlo y no lo hicieron.

No lo hicieron porque tanto **el PAN como el PRI habían sido beneficiarios** de la sobrerrepresentación y calculaban que la redacción ambigua de ese artículo, tal y como estaba, los podría beneficiar.

Pero **llegó el 2018...** y fallaron todos los cálculos.

En las elecciones de hace seis años, Morena y sus aliados (PT y el PES) obtuvieron el 45.2 por ciento de los votos válidos para diputados.

Y la asignación que recibieron les permitió, en primera instancia, alcanzar el 61.6 por ciento de los asientos en la Cámara. Es decir, hace seis años **se beneficiaron con una sobrerrepresentación de 16.4 puntos**, no muy distante de los 20 puntos que pretenden ahora. Ya luego se 'robaron' a otros diputados y llegaron a la mayoría calificada.

La alianza del PRI con el Verde y el Panal obtuvo el 24.8 por ciento de los votos válidos para diputados, pero les tocaron solo 63 asientos, el 12.6 por ciento del total, con lo que la subrepresentación que tuvieron fue de 12.2 puntos porcentuales.

**No hay que confundir la discusión** que hoy es pertinente.

La sobrerrepresentación nos puede gustar o no; podemos considerarla injusta o no. Da como resultado inevitable que **unos votos para diputados valgan más que otros**.

Eso se deriva de la Constitución.

El tema legal relevante es si **la limitación de los 8 puntos porcentuales** como máximo que fija la Constitución **les corresponde a los partidos en lo individual** o es **aplicable para las coaliciones**.

En algunos casos en el pasado, las autoridades electorales lo han aplicado a las coaliciones, en otras a partidos.

Las consecuencias de la decisión que tomen el INE y el Tribunal en realidad serán las consecuencias de **la decisión de los partidos hoy opositores, que no cambiaron ese artículo cuando era posible hacerlo...** porque creían que podían sacarle provecho.

Así la política mexicana.

## Una sobrerrepresentación ficticia y fraudulenta

**L**os señores y señoras consejeros y magistrados deben pronunciarse por respetar la voluntad expresada por los mexicanos en las urnas. Ni un voto de más o de menos para los candidatos, partidos políticos y coaliciones que participaron en el proceso. Esta es su responsabilidad histórica, por lo que de contravenir esa voluntad se sumarán a los intentos del oficialismo por destruir el régimen democrático, la separación de poderes y la transgresión de los derechos fundamentales de todos.

Obsesionado, febril y desesperado, así se observa al presidente de la República por imponer su criterio en torno a la composición de la Cámara de Diputados con el que, tramposamente, alcanzarían la mayoría calificada Morena, PVEM y PT, con base en chapucerías legaloides para justificar una sobrerrepresentación de 20%.

Más allá de la discusión sobre si la sobrerrepresentación del 8%

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)

se aplica a partidos políticos o a coaliciones, rescatemos lo que dice el exconsejero electoral Ciro Murayama en torno a la pretensión del oficialismo de crear una mayoría calificada artificial con lo que será posible acabar con la división de poderes.

Murayama usa el término de trasvase para explicar el traslado y manipulación que pretende hacer Morena de los 219 triunfos de la coalición oficialista. Por el convenio suscrito antes de la elección, se le adjudican 123 a Morena, 54 al PVEM y 42 al PT. Aquí está el traslado de triunfos; de esos 219 distritos, en 213 el

partido más votado fue Morena, pero solo le contarán 123 distritos ganados, es decir, “escondirá” 90 victorias propias gracias a su convenio de coalición.

“El PT no ganó ningún distrito por sí mismo, ni fue el más votado de la coalición, pero recibirá el trasvase de 42 triunfos que en realidad los electores no le dieron. Con una votación nacional válida emitida de 5.8%, el PT recibe 42 uninominales que representan el 8.4 por ciento de la Cámara. Va sobrerrepresentado gracias al regalo de Morena”.

Además, de acuerdo a lo que presentó la titular de la Segob, Luisa María Alcalde, dos días después de la elección, cuando todavía no se resuelven las inconformidades del proceso, apuntó que al PT le corresponden 8 diputados plurinominales, para sumar 50 en total.

Un robo de votos descarado que los consejeros del INE deben observar y no irse con la finta de si la sobrerrepresentación del 8% es para partidos y no para la coalición.

La trampa es el traslado que hace Morena de sus triunfos a sus aliados para así alcanzar la

mayoría calificada artificial y ficticia.

Los votos emitidos en los pasados comicios para el Congreso no le dieron de ninguna manera la mayoría calificada en el Congreso al oficialismo, pero eso no importa, si el presidente dice que sí la tiene, y pone a Luisa María Alcalde a explicar y justificar ‘cantinflando’ el atraco del siglo.

Continúa explicando Ciro Murayama que el PVEM ganó tan solo en seis distritos, pero recibirá 54 diputados de mayoría relativa, una ganancia neta de 48 diputados. Este partido tuvo el 9 por ciento de la votación válida emitida, pero con el regalo que le hace Morena tendrá el 11% en la Cámara, pero además la Segob quiere que se les otorguen 21 pluris, para que en total llegue a 75 diputados.

¿Por qué le conviene a Morena “ocultar” 90 triunfos distritales en sus aliados? Porque así se le reconocen 162 diputados por mayoría (39 ganados por sí solos y 123 de la coalición) que representan el 32% de la Cámara y pretenderá, como dijo Gobernación, recibir otros 85 plurinominales para llegar a

247 diputados en total.

La coalición sumaría 372 diputados (74.4%).

En el imaginario del oficialismo, a Morena le corresponden 247 diputados, al PVEM 75, y al PT 50; con lo que llegan a la cifra mágica de 372 diputados.

Los votos totales alcanzados por Morena y aliados en el Congreso fueron 54.7% de la votación; sin embargo, con la chapucería que pretenden hacer, llegarían al 74.4%.

Al agandallarse esos votos que no obtuvieron en las urnas, se le restan a los opositores hasta colocarlos de un 41% que conquistaron en las urnas a un ridículo 25.4%.

De este tamaño es el atraco del siglo y el fraude que se pretende sea avalado primero por los chicos de Guadalupe Taddei en el INE, y luego en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que preside la magistrada Mónica Soto.

Este es el quid del asunto y, por ello, tanto los opositores como los votantes, debemos estar atentos a que las autoridades electorales federales no se hagan como que la Virgen o el tlatoani les habla.



**Javier Aparicio**  
Académico  
del CIDE  
javier.aparicio@cide.edu.mx

## Sobrerrepresentación legislativa

La relación entre votos y triunfos de mayoría relativa en la Cámara no es lineal: conseguir más votos no siempre implica ganar más asientos.

**L**a composición definitiva de la LXVI Legislatura aún está por confirmarse. Por un lado, corresponde al INE realizar la asignación inicial de diputaciones y senadurías de representación proporcional y, por otro, corresponde al TEPJF resolver las impugnaciones correspondientes. Sin embargo, desde la jornada electoral se anticipa una fuerte sobrerrepresentación de la bancada oficialista en el próximo Congreso.

La representación proporcional ha sido fundamental en la transición hacia una democracia multipartidista. Sin embargo, desde hace tiempo, diferentes partidos políticos han utilizado la figura de las coaliciones electorales para eludir los límites constitucionales a la sobrerrepresentación vigentes desde 1996, a saber, que ningún partido pueda contar con más de 300 diputaciones por ambos principios y, por otro lado, que la diferencia entre el porcentaje de curules obtenido por cada partido y el voto nacional emitido no pueda ser mayor a ocho puntos porcentuales (artículo 54, CPEUM). Esta reforma buscaba acotar la sobrerrepresentación e impedir que un solo partido contara con las abultadas mayorías del partido hegemónico de entonces.

La relación entre votos y triunfos de mayoría relativa en la Cámara no es lineal: conseguir más votos no siempre implica ganar más asientos. Si bien nuestro sistema electoral cuenta con 200 asientos de representación proporcional, estos sólo atenúan, pero no eliminan el sesgo de sobrerrepresentación inducido por los 300 asientos de mayoría relativa en la Cámara. Los límites a la sobrerrepresentación

**Tocará al Tribunal Electoral decidir si valida la asignación que haga el INE en las próximas semanas.**

establecidos en 1996 han sido un remedio imperfecto, toda vez que sólo se activan de manera contingente.

Aunado a lo anterior, algunos partidos políticos han utilizado la figura de coaliciones electorales para burlar los topes de sobrerrepresentación que marca la ley. Así ocurrió con el caso del PRI-PVEM en las elecciones de 2015, y así

ocurrió con la coalición morenista en 2018 —y ambas fueron validadas por el Tribunal Electoral. De hecho, Morena también lo intentó en 2021, pero los resultados electorales no le fueron tan favorables.

Las coaliciones electorales permiten que los partidos cosechen más triunfos. Por otro lado, las coaliciones pueden usarse estratégicamente para eludir los límites a la sobrerrepresentación. La estrategia consiste en utilizar la coalición electoral para redistribuir triunfos de mayoría relativa entre los partidos coaligados, de modo que la primera fuerza electoral no active los topes a la sobrerrepresentación: así, se transfieren triunfos del partido mayor hacia los partidos de menor tamaño.

Por ejemplo, en las pasadas elecciones, Morena por sí solo superó a la oposición en 212 de 300 distritos con 43.5% de los votos emitidos. Sin la coalición, Morena activaría el tope de sobrerrepresentación y no podría recibir 43.5% de las curules plurinominales. Sin embargo, gracias a la coalición, el Partido Verde lograría registrar 57 diputaciones de mayoría relativa y 18 plurinominales (un 15% de la Cámara), con sólo 8.9% del voto total. Así, gracias a la coalición, cada partido político se mantiene por debajo del tope, pero, en agregado, los partidos coaligados consiguen un porcentaje mucho mayor de la Cámara, pudiendo llegar a conseguir más de 74% de la Cámara con sólo 58.3% de la votación emitida.

La sobrerrepresentación legislativa es un problema real y de graves implicaciones en la medida que una mayoría calificada permite desactivar muchos de los contrapesos de la Constitución. Tocará al Tribunal Electoral decidir si valida la asignación que haga el INE en las próximas semanas o si decide implementar alguna acción remedial, tal como aplicar el tope de sobrerrepresentación a las coaliciones o alguna otra medida. Sin embargo, esto implicaría ir a contrapelo de sentencias previas en las que este tope sólo se ha aplicado a los partidos políticos y no a las coaliciones.

## PULSO POLÍTICO



### ESCALA BATALLA CONTRA SOBRRERREPRESENTACIÓN

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Mientras la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, se esmeraba ayer en justificar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados por parte de Morena y sus aliados para tener una mayoría calificada —que ella se apresuró a anticipar 48 horas después de las elecciones y la oposición rechazó por ilícita—, la batalla contra ese intento escaló, tras de que el grupo de expertos electorales, académicos y juristas del Observatorio Ciudadano urgiera a autoridades electorales a respetar lo que establece la Constitución, se sumarán la Coparmex y la agrupación Sociedad Civil México.

José Medina Mora, dirigente patronal, sostuvo que las autoridades electorales tienen la responsabilidad histórica de reflejar fielmente la voluntad del electorado en base al artículo 54 de la Carta Magna que fija límites claros de que ninguna fuerza política cuente con más de 300 diputados ni con una sobrerrepresentación superior al ocho por ciento y la SCM señaló que “es imperativo que se respeten los principios democráticos y la voluntad del pueblo, evitando cualquier forma de manipulación que pueda dañar la confianza en nuestras instituciones” e instó a consejeros y magistrados a no traicionar a México.

#### DE ESTO Y DE AQUELLO...

**El académico** Pedro Salazar, del Consejo Nacional de la Abogacía Mexicana, uno de los integrantes del Observatorio Ciudadano, señaló que la interpretación de la coalición oficialista y del Gobierno federal del artículo 54 constitucional al argumentar que los partidos políticos son los destinatarios específicos del tope del ocho por ciento de sobrerrepresentación, jurídicamente es muy estrecha.

**Explicó** que una interpretación correcta tiene que tomar en cuenta el origen de esa disposición constitucional, la razón de ser de la misma y lo que ha dicho la Suprema Corte sobre la representación proporcional de que “el objetivo es que ningún partido o coalición se apropie del contenido constitucional como hoy se pretende, de una sola fuerza política”.

**A su vez**, Mariana Campos, de México Evalúa, alertó que “se pretende construir una mayoría artificial a través de la transferencia de 90 de los 123 triunfos obtenidos por Morena a nivel distrital a sus aliados, con el objetivo de obtener más posiciones plurinominales”, con lo que ese partido y sus aliados obtendrían alrededor de 372 diputados, es decir, alrededor del 74 por ciento, en lugar de 315, equivalente al 63 por ciento.

**Decisivo, el rechazo** vecinal a la tala de 151 árboles en parte de la zona restringida del Bosque de Tlalpan por parte de la empresa Six Flags en la carretera Picacho-Ajusco para instalar un nuevo juego mecánico, así como la negada autorización de la alcaldía, logró evitar esa afectación ambiental.

**Por fin, en una sesión** privada, se elegirá al sexto magistrado del Tribunal Electoral.

*fcardenas@pulsopolitico.com.mx*

*@MXPulsoPolitico*



## Comiendo ansias

Luego de mes y medio de presentar públicamente su iniciativa de reforma judicial como algo que está a un simple trámite de ser consumado, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha tenido que dar un paso atrás y reconocer que su movimiento político aún no cuenta con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, necesaria para poder aprobar modificaciones constitucionales.

El mandatario lleva dos días de esta semana refiriéndose en su conferencia mañanera a los cuestionamientos de quienes opinan que no toca a su gobierno, sino al Instituto Nacional Electoral realizar la repartición de las diputaciones de representación proporcional.

La secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, se ha precipitado en dar a conocer cómo quedará conformada, según sus datos, la 66 Legislatura en la Cámara baja, atribuyendo a Morena y sus aliados una bancada combinada de 373 diputados. Éstos serían 39 más que los requeridos para formar la mayoría calificada.

Ayer, **Alcalde** se presentó de nuevo en la conferencia en Palacio Nacional para repetir esos números, luego de que lo hiciera el 3 de junio pasado, un día después de la jornada electoral.

México superó hace casi tres décadas la era en la que Gobernación –a través de la desaparecida Comisión Federal Electoral– se encargaba de la organización de los comicios.

total se encargaba de la organización de los comicios.

Aun así, y a pesar de que los artículos 5 y 38 del su reglamento interior establecen que Bucareli no debe intervenir en asuntos electorales, la secretaria **Alcalde** –a quien muchos mencionan como la próxima dirigente de Morena– ha insistido en referirse al tema del reparto de las diputaciones plurinominales, dando por hecho que el oficialismo alcanzará la mayoría calificada.

En su crítica a quienes piden esperar que el INE realice el trabajo que le corresponde –y opinan que, al hacerlo, el árbitro electoral debe interpretar el artículo 54 constitucional y no aplicarlo literalmente–, **López Obrador** calificó a éstos de “marrulleros” y los acusó de querer detener así su reforma constitucional. Dicho artículo ordena que “en ningún caso” una misma fuerza política pueda disponer de más de 8% de sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, es decir, de un porcentaje de los escaños que supere en ocho puntos la votación que obtuvo en las urnas.

Por cierto, el presidente **López Obrador** evidenció que no entiende dicho concepto, pues dijo que sus “adversarios” se oponen a la “supuesta sobrerrepresentación” de su movimiento. La realidad es que la sobrerrepresentación siempre ha existido; lo que se cuestiona es que se pretenda que rebase el máximo permitido, fijado por la reforma de 1993.

Si bien la Carta Magna habla de “partidos” al establecer dicho tope, distintos especialistas afirman que el espíritu del texto es que cualquier reforma a la Constitución debe surgir por consenso y no por voluntad exclusiva de una misma fuerza política. Por eso, alegan, debe interpretarse que el límite de 8% debe aplicarse también a las coaliciones.

Todos los días, la Constitución es interpretada por los juzgados. Eso ya lo ha hecho el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación –instancia en la que recaerá la decisión de confirmar o corregir el reparto de plurinominales que realice el INE–, cuando, por ejemplo, interpretó el artículo 38 para permitir el voto de las personas en reclusión que no hubiesen sido condenadas.

Dicho fallo, en 2019, puso de manifiesto que la Constitución debe ser interpretada para proteger a las minorías y privilegiar los derechos. Si le se hubiera tomado literalmente, más de 26 mil personas en reclusión se habrían quedado sin votar.

Lo que conviene es dar espacio a que el INE realice el reparto de las diputaciones plurinominales y, después, que el Tribunal Electoral resuelva las impugnaciones que seguramente vendrán.

También sería correcto que el oficialismo y sus cajas de resonancia dejaran de comer ansias, dando por hecha la reforma judicial que quiere **López Obrador** –y que busca empujar en septiembre, antes de dejar el poder– en tanto no quede claro que existirá la mayoría suficiente para aprobarla.

## Sobrerrepresentación: argumentos mendaces

Los partidos opositores, los comentaristas mediáticos que les son leales y a última hora la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) han emprendido una campaña con el propósito de impedir que los integrantes de la coalición que ganó los comicios del pasado 2 de junio, Sigamos Haciendo Historia, alcancen en conjunto la mayoría calificada en la Cámara de Diputados (dos terceras partes), una condición indispensable para realizar reformas constitucionales sin tener que negociar con el resto de las bancadas.

En ese afán, los alegatos que señalan una pretendida sobrerrepresentación del oficialismo afirman que la repartición de diputaciones plurinominales debiera hacerse con base en los sufragios obtenidos por dicha coalición, y no por los partidos que la conforman. Con ello querrían que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) asignaran a Morena y los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) un total de representaciones muy por debajo de esa mayoría calificada.

Sin embargo, el artículo 54 de la Consti-

tución, en los términos de la reforma constitucional de 1996, señala: a) ningún partido podrá contar con más de 300 diputados, sean de representación proporcional o plurinominales, y b) no podrá tener en San Lázaro un porcentaje de asientos que exceda en ocho puntos el porcentaje de la votación total que haya obtenido. La Carta Magna es clara e inequívoca en este punto: se refiere a partidos, no a coaliciones, y la mayoría calificada que conformarían Morena, el PT y el Verde es congruente con el texto constitucional.

Uno de los alegatos más recurrentes de la campaña de la “sobrerrepresentación” está sacado del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, abrogado hace más de 10 años y, más precisamente, de un párrafo de su artículo 4° en el que se decía que en el reparto de legisladores plurinominales las coaliciones serían consideradas como un solo partido.

Sin embargo, ese párrafo fue eliminado en 2008 –con los votos a favor de los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, por cierto– y en los cinco comicios legislativos realizados entre 2009 y el presente año, la distribución de curules por circunscripción

plurinomial se ha regido únicamente por el texto constitucional, es decir, se han asignado los escaños correspondientes a cada partido, no a las alianzas electorales que éstos hayan formado. Y desde entonces, nadie había objetado ese procedimiento ni había alegado “sobrerrepresentación”. Con esas mismas reglas se integraron las bancadas panista, priísta y perredista que, sin haber concurrido juntas a los comicios de julio de 2012, conformaron el 2 de diciembre de ese año el infame frente legislativo conocido como Pacto por México, bajo cuyo paraguas se introdujeron en la Carta Magna algunas de las reformas más lesivas para el país.

Como puede verse, pues, las quejas opositoras por la supuesta “sobrerrepresentación” de la coalición Sigamos Haciendo Historia son meras piruetas verbales sin ningún fundamento legal. Su única base es el empecinamiento en impedir que las bancadas adscritas a la llamada Cuarta Transformación lleven a cabo las reformas constitucionales que son mandato popular –empezando por la reforma judicial–; y son, en esa medida, muestra de una clara actitud antidemocrática, regresiva y autoritaria.



## México sin maquillaje

Gabriel Reyes Orona  
greyes@imel.pro

# Sobreendeudamiento y sobrerrepresentación

• El sector inmobiliario mostrará inusitada volatilidad.

Mala combinación. El problema no es, ni nunca ha sido, de orden legislativo, sino de aplicación de las leyes. Los legisladores tienen décadas diciéndonos que ellos tienen la varita mágica, y que ahora sí, con un nuevo paquete de reformas, arreglarán todo. Hace más de 30 años que vienen degradando el ordenamiento jurídico nacional, hasta dejar un bodrio que poco sirve a los mexicanos.

Por si eso fuera poco, están comandados por quien obtuviera el deshonoroso último lugar en la encuesta de Morena. Cada que toma el micrófono destila rencor, aunque prodiga histriónicas sonrisas en cada ocasión. No, no estuvo en la boleta como lo vaticinó, ni es querido por la población. Es uno de esos títulos de licenciatura en derecho, sin abogado que lo porte. Con él, es de esperar que la venganza y el resentimiento dominen el proceso legislativo.

En los diálogos de sordos organizados para discutir la reforma judicial se percibe que todos esos políticos se sienten cobijados por la turba. Son ellos residual producto secundario de la avasallante compra paulatina del voto armada desde palacio. El congreso está lleno de sujetos que se asumen populares, pero que carecen de legitimación por trayectoria. No ofrecen solidez en resultados, ni hechuras parlamentarias. Pronto, al quedarse sin el agente aglutinador, entrarán en estériles pugnas buscando acomodo. No hay peor adversario de un morenista, que otro morenista, pronto lo aprenderán.

Con esos legisladores de estopa mojada en gasolina, nos llegarán vientos difíciles en materia de financiamiento internacional. Es claro que existe un severo problema de sobreendeudamiento en el orbe, que se agravó durante la pandemia. Todo el mundo pensó que regalando dinero la producción sería incentivada rápidamente, ocasionando la

recuperación del crecimiento, pero no ha sido así, por el contrario, es claro que existe un calentamiento, una burbuja inflada por una imaginaria capacidad de pago, que golpeará súbitamente a países ricos y pobres por igual. Por cierto, somos uno de los segundos, aunque muchos aún se crean las mentiras que se grafican en la mañanera.

El agua entrará a la débil barcaza que nos deja **López** a través de Pemex y la CFE, pero, rápidamente, tocará sectores que inexplicablemente siguieron creciendo artificialmente en ausencia de desarrollo. Un sector que

mostrará una inusitada volatilidad será el inmobiliario, que en algunos segmentos avanzará, y en otros, entrará en caída libre, generando inquietud entre propietarios.

Como se anticipó, Banxico no tiene ni idea de qué hacer con las tasas, está ocupado en ocultar que ha venido usando las reservas internacionales para hacer política. Sólo su integración es más negra que su administración.

La SHCP tendrá un cierre de año complejo, tratando de convencer a los inversionistas que vivimos en un estado de certeza legal, en un Estado de derecho, cuando todo el mundo aquí sabe que no es así. Seguirán pateando la división de Poderes hasta que estalle, y seamos colocados en un costal terciarista, con los países favoritos del macuspano.

El electorado mexicano, finalmente, obtendrá lo que ha venido buscando frenéticamente, un regreso a los años 70. Pero esta vez no habrá rescatistas, todos querrán salir del hoyo, y el poco financiamiento disponible buscará latitudes de seguridad jurídica. Aquí, ya no se entiende siquiera el papel equilibrador de los Poderes, por lo que será el brutal descalabro el que nos hará entender que el buey ya regresó a la barranca. El fuego de la escasez, parece, será la 5T.

Con esos legisladores de estopa mojada en gasolina, será difícil el financiamiento internacional.



Escanear el QR para leer más columnas del autor.

## LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

## No cruzarse de brazos

**E**n su artículo “No habrá marcha atrás” (EL UNIVERSAL, 15/07/2024), Mauricio Merino señaló que el oficialismo, empoderado por su reciente triunfo electoral, no dará marcha atrás en su proyecto de reinstauración autoritaria centrado en la eliminación de todo contrapeso institucional al poder y en la edificación de un partido hegemónico cada vez más potente, para dar paso a un régimen de autocracia electiva.

Tiene razón en señalar que el riesgo que vive nuestra democracia es real y en subrayar que es de ilusos aferrarse a la esperanza de que el oficialismo no se atreverá a concretar su asalto final y de creer que Claudia Sheinbaum es diferente a su antecesor (más inteligente, más formada, más culta) y que, por ello, no avanzará en la agenda autoritaria que se ha propuesto el morrenismo. Es ridículo pensar que la futura presidenta se contendrá en aras de un presunto compromiso democrático—que en su trayectoria política no ha demostrado—; eso sería ir en

contra de la esencia del mismo del poder—el poder se ejerce hasta donde se puede y si no encuentra límites no tiene por qué refrenarse— y también de sus dichos y compromisos públicos. Pensar que sus declaraciones en relación con la querida reforma al Poder Judicial, al sistema electoral y a la militarización plena de la Guardia Nacional, en realidad son para no confrontarse con su AMLQ, pero que una vez que asuma el gobierno no se ceñirá al script que hasta ahora ha seguido, es un sueño. ¿Por qué no habría de hacerlo, se pregunta con razón Merino? En efecto, no tiene ningún incentivo para ello. Si se concreta el Plan C y se eliminan los contrapesos institucionales al ejercicio del poder político, Sheinbaum va a gobernar de manera autoritaria y concentrada sin más contrapeso que el que realidad (la situación económica, los mercados, el contexto internacional y el eventual, y en lo inmediato improbable, desencanto popular) le imponga. En ese sentido la advertencia de Mauricio Merino es válida; más nos vale pensar y prepararnos para lo peor.

Sin embargo, una cosa es enfrentarse lo que viene con realismo y otra, muy distinta, es resignarse desde

ahora a que todo está perdido. Por ello también tiene razón María Amparo Casar cuando escribía ayer (“La decisión más trascendente”, *Excelsior*, 17/07/2024), comentando el texto de Merino, que aún no son tiempos de rendir la plaza.

Si bien el escenario es poco prometedor, hay una serie de batallas jurídicas, políticas y sociales que aún deben darse en las próximas semanas y meses. En primer lugar, está la lucha por impedir la indebida sobrerepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados que, si bien tiene reducidas probabilidades de éxito, debe darse en toda la línea. Es poco probable que el INE y el TERJF—órganos que en los tiempos recientes han sido particularmente proclives y condescendientes con el oficialismo—, apliquen la Constitución haciendo prevalecer su espíritu y propósitos originales e impidan que las coaliciones sigan siendo usadas para cometer fraude a los límites que aquella establece, es cierto, pero también lo es que nunca se había tenido una discusión pública tan intensa y rica en razones y argumentos, lo que ha generado un importante contexto de exigencia para nuestras autoridades electorales, que debe mantenerse e incrementarse, demandando una razonable y justificada interpretación del punto.

## Habrá que exigir a senadores que aguanten las presiones y chantajes del gobierno.

Además, en todo caso, los partidos opositores tendrán 45 senadores en la próxima legislatura, lo que hace que, aunque estarán cerca, las bancadas del oficialismo no alcanzarán los votos 86 necesarios para que prosperen las reformas constitucionales que se pretenden (les faltarán 3). Por eso, habrá que exigir públicamente que los senadores de oposición se “amarren al mástil” y aguanten las presiones y chantajes del gobierno. En ello el papel de la opinión pública, de la sociedad manifestándose en las calles, de la prensa crítica y de la academia, entre otros, será fundamental, como ocurrió exitosamente en su momento provocando el fracaso del Plan A.

Los tiempos que vienen no serán sencillos; confrontar los intentos de avasallamiento autoritario será una tarea ardua y complicada. Ciertamente de poco o nada sirven las falsas esperanzas, pero me parece que cruzarnos de brazos y con resignación y fatalismo esperar lo peor no es la solución. Hay batallas que deben darse hasta el final. Esta es una de ellas. ●

*Investigador del IJU-UNAM*

## CARTA DE VIAJE

CARLOS  
TELLO DÍAZ

Investigador de la UNAM (Cialc)  
ctello@milenio.com



## Claroscuros

Quiero recordar el discurso que, tras ganar las elecciones, pronunció Claudia Sheinbaum la noche del 2 de junio de 2024. Sheinbaum ofreció gobernar para todos los mexicanos. “Concebimos un México plural, diverso y democrático”, dijo. “Sabemos que el disenso forma parte de la democracia y aunque la mayoría del pueblo respaldó nuestro proyecto, nuestro deber es y será siempre velar por cada una y cada uno de los mexicanos sin distinciones”. Morena obtuvo 40.4 por ciento de los votos en la Cámara de Diputados, y junto con sus aliados, el PT (5.4 por ciento) y el Partido Verde (8.3 por ciento), reunió un total de 54.1 por ciento de los votos emitidos. Algo similar ocurrió en el Senado. Es decir, por cada 10 votos a favor del gobierno hubo casi 8 para la oposición en el Congreso. Así, si bien es cierto que la mayoría del pueblo respaldó el proyecto de Morena, también es verdad que el país sigue siendo plural y diverso, como dijo en su discurso Sheinbaum. Esa pluralidad y esa diversidad, expresadas en la elección, deben ser reflejadas en el Congreso. Es el espíritu que anima el artículo 54 de la Constitución, que establece un límite de sobrerrepresentación de 8 puntos entre el porcentaje de votos y de curules.

centaje de votos y de curules.

A partir de 2018 hubo una redistribución de la riqueza en México. El Presidente López Obrador redujo la pobreza y la desigualdad en el país. Duplicó el salario mínimo, expandió los programas sociales, multiplicó las transferencias en efectivo a los más pobres, a pesar de que la economía apenas creció durante su gobierno. Eso conectó a los mexicanos, en especial a los más pobres, con la alianza en torno de Morena. Gerardo Esquivel ha ilustrado con elocuencia, en estas páginas, el ritmo al que bajó la pobreza en el país a partir de 2018: “cien mil pobres menos por mes”, de acuerdo con datos del Coneval. La mayoría de los mexicanos estaba agradecida: pasó por alto la inseguridad y la erosión de la salud y la educación, y también la amenaza a las instituciones democráticas. Quiero detenerme en esto último.

Desde hace más de una década, México es, en el continente, el país más insatisfecho con su democracia. Desde hace varios años, dice el mismo informe, es el país que mayor apoyo muestra hacia un régimen autoritario (sólo después de Paraguay). “México sufre una pérdida de apoyo a la democracia entre 2020 y 2023”, afirma el Informe Latinobarómetro 2023. “Algo más de un tercio apoya la democracia (35), cerca de otro tercio es indiferente por el tipo de régimen (28) y el otro tercio apoya una opción autoritaria (33)”. Es el contexto en que ejerce el poder el presidente López Obrador.

La erosión de la democracia no es nada más una amenaza: ya ocurrió. El principio de la equidad de la contienda fue violado. Las elecciones eran equitativas, al menos desde 2000. Ya no. Corremos ahora el riesgo de que sea suprimida la pluralidad y la diversidad que, a pesar de todo, fue expresada el 2 de junio. El gobierno busca que el 58.4 por ciento de la votación válida emitida a su favor (ya sin votos anulados o dados a partidos que perdieron su registro) se convierta en 74.4 por ciento de los diputados. “Una sobrerrepresentación de más del doble de lo permitido”, dice Ciro Murayama. ■

## Mano negra

**H**ay quienes piensan, con certeza, que en la impugnación de la elección de Monterrey, la cual ganó ampliamente el priista Adrián de la Garza, hay o habrá “mano negra”.

Es decir, piensan –y para ello se basan en la interpretación de varias señales emanadas del mezzanine de la Pirámide del Sol– que tanto el saliente como la entrante operarán para hacerle el favor al Gobernador de Nuevo León, Samuel García, quien se ha mostrado tan acomodaticio con Morena.

Las señales a las que nos referimos son:  
1.- La defensa abierta y pública que hiciera el inquilino de Palacio Nacional afirmando que el PRI y el PAN “hostigaban” a Samuel y que hasta le habían golpeado a funcionarios.

Afirmaciones ambas FALSAS de toda falsedad, pero el dicho del Tlatoani Tabasqueño mandó una orden al morenato de que defendieran a Samuel, su aliado, con quien Morena prosperó en las elecciones pasadas, al grado de que la candidata oficial sólo perdió en Monterrey, San Pedro y San Nicolás

en todo el Estado, ello cuando no había pintado para nada en pasadas elecciones.

Pero, además, la sucesora:

2.- Recibió en su sede de campaña, solos, no sólo a Samuel García, sino a la impugnadora de las elecciones de Monterrey, Mariana Rodríguez.

Ello cuando la misma Presidenta electa al recibir a los OTROS Gobernadores electos lo hizo en GRUPO. Samuel y Mariana fueron los ÚNICOS a los que recibió a SOLAS.

Este hecho es otra señal de favoritismo dirigida al morenato en el sentido de que la Presidenta electa ve con buenos ojos tanto al controvertido Gobernador como a su esposa, a quien éste quiere imponer como Alcaldesa de Monterrey a como dé lugar.

Al parecer la idea es que el Tribunal Electoral, mediante alguna maniobra basada en dos magistrados afines a Samuel, busque el pretexto ya sea para ellos anular la elección o encontrar la forma en que lo haga el TEPJF y repetirla, sumando a Morena con MC para impulsar a Mariana en una segunda ronda, para que supere en vo-

tos a Adrián de la Garza y así domine y gobierne la PAREJA tanto el presupuesto estatal como el municipal que, sumados, son algo considerable.

A estas alturas no cuenta este su articulista con elementos como para aseverar si tendrá éxito o no esta maniobra. Dependerá de qué tan fuerte se meta en el proceso la MANO NEGRA de la 4T. Suponemos que mucho dependerá de lo fuerte que sea la DEFENSA de la elección por parte no sólo del PRI y del PAN, sino de los demás actores de la sociedad regiomontana.

Si la mano pachona mide mucha resistencia, quizá decida no presionar u operar con pleno descaro para no enseñar –más la oreja antidemocrática y autoritaria de la que goza de fama bien ganada, dentro y fuera de México.

Pero si ve que al empujar ceden las “fuerzas vivas”, quizá se animen a tumbar la elección y obligar a que se dé una segunda elección en la que echarán toda la carne al asador para revertir el resultado de los comicios originales, y así quedarse con el Es-

tado vía la pareja García-Rodríguez a la que sienten parte de su causa, pese a pertenecer a lo que se supone que es otro partido, pero que desde un principio les afirmamos que su dirigente e integrantes deben considerarse paleros de la 4T, con quienes operan en sintonía.

Hace tiempo que Dante Delgado y el Mesías Macuspeño son amigos y operan para ayudarse mutuamente. De manera que aprovechar una situación en la que les restarían poder al PRI y al PAN, tomando ellos aún MÁS del mismo vía interpósita persona, les caería –como lo ha dicho el Emperador Lopezuma– “como anillo al dedo”.

Repetimos: no afirmamos que sucederá, sino meramente que están pensando en intentarlo.

Paradójicamente, algo que puede cambiar sus planes es lo que sucede fuera de México, en Estados Unidos: el súbito fortalecimiento de Donald Trump y la suma a su campaña de un clon radical (J.D. Vance) como Vicepresidente, cuya retórica es ANTIMEXICANA, elevarán la presión al saliente y a la entrante, por lo que pudieran repensar el tiro que pretenden para no generar más CRÍTICAS por su tolerancia al narco y autoritaria intolerancia a la crítica y la oposición.

EL CRISTALAZO

## El Tribunal se desentiende

Rafael Cardona  
Twitter: @CardonaRafael



**D**e acuerdo con la información publicada en días recientes, derivada de las quejas de militantes del Partido Revolucionario Institucional en relación con la ilegalidad de la asamblea de perpetuidad de su actual dirigencia (para lo cual era necesario cambiar estatutos y procedimientos), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha iniciado ese esquivo procedimiento, conocido en casos similares (JLD), como “operación palangana”; es decir, lavarse las manos, jugar al Tío Lolo, hacerle al sueco o inventar un cuento chino.

En “El péndulo de Foucault”, Umberto Eco llama a eso, la tripodología felina; es decir, buscarle tres pies al gato.

“El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), propuso enviar cinco impugnaciones contra el proceso interno del PRI a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria para que ésta resuelva a más tardar el próximo lunes las quejas en contra de los cambios que allanarían el

camino para la reelección, hasta por dos periodos consecutivos, del actual presidente del tricolor, Alejandro Moreno.

“En el proyecto, el magistrado aclara que la propuesta no significa prejuzgar de fondo el asunto, sino declarar improcedente la ruta inicial y “rencauzar” para que las quejas sean resueltas, en primera instancia, en los órganos de justicia interna...”

El proyecto de Don Reyes no prejuzga, pero tampoco juzga. Aduce asuntos de procedimiento, cuando precisamente los procesos son parte de las impugnaciones, y cuando quiere encauzar el asunto general hacia los “órganos de justicia interna”, hace como si no supiera quién controla los dichos órganos, cuya capacidad de justicia es apenas una mala broma.

Ya no es la Iglesia en manos de Lutero. Es dejar las decisiones en manos de quien ha sido denunciado.

“El fallo (del PRI sobre las violaciones del PRI) debe ser emitido a más tardar el 22 de julio, día establecido en la convocatoria impugnada para el registro de las personas aspirantes.

“Posteriormente, la sala superior recibiría otra ronda de impugnaciones, pero esta vez –en su caso– por la resolución del órgano interno partidario.

“En este paquete de improcedencias no fueron incluidas dos más, las promovidas por los ex dirigentes del tricolor Dulce María Sauri, Enrique Ochoa y otros, así como el recurso de Fernando Lerdo de Tejada”, dice la información divulgada ayer.

En estas condiciones el tribunal o al menos el magistrado Reyes, parece ser hasta ahora actuar en favor de una institucionalidad impugnada. La “litis” de todo este asunto es la irregularidad cometida por Alejandro Moreno al capturar bajo su control todos los órganos del partido, incluidas las imaginarias instancias de justicia y demás.

Regresarle a él un expediente en lugar de resolverlo, con argumentos baladíes y burocráticos, significa otorgarle de antemano la legitimidad cuya naturaleza denuncian los quejosos.

Por lo pronto tal actitud le dio espacio al presidente del CEN priista de hacer esta contundente declaración entre

la oportunidad y la fiesta.

“Tras difundirse por la tarde el contenido del proyecto (LJ), en un video difundido en redes sociales, Moreno Cárdenas presumió que “va caminando a paso firme la asamblea nacional” y aseveró que “por ahí anda una bola de cínicos y lastres que son los que nos llevaron a construir esta mala imagen del partido”.

“Enseguida, agregó: “jamás vamos a permitir que esta bola de cínicos y sinvergüenzas se quieran salir con la suya haciéndole el servicio al gobierno”.

### LOS TRANSEXENALES

El primer nombramiento en el gabinete de Claudia Sheinbaum no fue hecho por ella, fue mandato del presidente López O. Se trata, obviamente de Rogelio Ramírez de la O.

Algunos más ya fueron cosa de ella, como el de Omar García H. o Lázaro Cárdenas B., pero ahora el SP ya le quiere endilgar toda la morralla del sector de la salud. Recomienda a los corresponsables del fracaso cuya mala gestión nos alejó de Dinamarca y nos acercó a Macuspana. Diría MGS: chingón ●

— PERISCOPIO —



RAYMUNDO  
SÁNCHEZ  
PATLÁN

#OPINIÓN

DEJARON  
A XÓCHITL  
SOLA Y  
SIN CASH

*Ningún militante de la coalición PAN-PRI-PRD aportó un solo peso a Gálvez en la campaña presidencial, lo que resultó en su derrota electoral*



**S**in cash dejaron a Xóchitl Gálvez en plena campaña presidencial. Ningún militante del PAN, y mucho menos del PRI y del PRD, aportó un solo peso, para apoyarla en su contienda por la Presidencia de la República. La mandaron como franciscana a tratar de ganarle a Morena y el resultado fue su estrepitosa derrota electoral el pasado 2 de junio.

El Instituto Nacional Electoral (INE), presidido por **Guadalupe Taddei**, terminó la fiscalización de las aportaciones ciudadanas a las candidatas y el candidato presidencial, las cuales, según acordó el Consejo General no debían rebasar, de manera individual, los **dos millones 148 mil 166.62 pesos**.

En la revisión encontró que los reportes sobre Gálvez aparecen en ceros, de acuerdo con **información del reportero de El Heraldo de México, Misael Zavala**, publicada ayer en este diario.

"Según el informe (del INE), simpatizantes de Morena, PT, PVEM y **Claudia Sheinbaum** aportaron 179 mil 721 pesos a la campaña presidencial" de la candidata que al final ganó la elección. "De la misma forma, simpatizantes de **Jorge Álvarez Máynez** y Movimiento Ciudadano aportaron a la campaña presidencial 2

**Ese apoyo no se vio y la dejaron como una política pobre**



**Celaya**, también aspirante a senador, quien recaudó 910 mil 709 pesos de sus seguidores. Tampoco resultó electo. El reporte del INE, en pesos y centavos, evidencia, por un lado, a los partidos que la postularon (PAN, PRI y PRD). En campaña era de dominio público que **no fluían los recursos de las prerrogativas a su candidata** y tampoco se ocuparon en conseguir aportaciones de simpatizantes. Incluso Xóchitl lo hizo evidente en marzo pasado, cuando abrió una colecta ciudadana **para que sus simpatizantes le dieran que los 10 pesitos, los 20, los 30 o hasta dos milloncitos para su campaña**. Evidentemente fracasó.

También exhibe el reporte del INE a personajes como **Vicente Fox, Felipe Calderón**, el empresario **Claudio X González** y políticos como el senador **Germán Martínez Cázares** y **Emilio Álvarez Icaza**, muy *lengualargas* para adularla, pero agarrados con el billete. Y a intelectuales, académicos, periodistas y científicos bravísimos para respaldarla en desplegados, pero mucho más rabiosos para soltar la marmaja por su causa. Y no se diga a los **Xochilovers** y los organizadores de la **Marea Rosa**, dispuestos a llenarle el Zócalo, pero no los fondos para la campaña.

Ese apoyo no se vio y la dejaron como una política pobre.

...

**EN EL VISOR:** Este jueves se reúnen en privado los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, que preside **Mónica Soto**. Elegirán al sexto magistrado para calificar la elección presidencial, de entre **Gabriela del Valle Pérez, Alejandro David Avante Juárez, Claudia Valle Aguilasoch, Enrique Figueroa Ávila** y **María G. Silva Rojas**.

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R\_SANCHEZP

CRONOPIO

**Roberto Gil Zuarth**

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@rgilzuarth



La justicia mexicana no pacifica los conflictos. No es un instrumento eficaz para adjudicar derechos y hacer exigibles las obligaciones. Mucho menos para hacer creíble a la amenaza de las consecuencias. Convivimos en una plaza que funciona por códigos de impunidad sin gramática estatal. Los privilegiados tienen jueces que escuchan y resuelven sus causas, mientras que los vulnerables dependen de la violencia privatizada. El sicario contratado para matar a **Ciro Gómez Leyva** lo confesó con frialdad espeluznante: en el México mágico, cualquiera se puede salir con la suya.

El Poder Judicial, como servicio

## La razón democrática del “no” opositor

público, requiere cambios profundos y estructurales. Mejoras sustanciales en su modo organizacional de ser y en la forma procesal de ejercer. Pero esa imperante necesidad, sobre todo en el ámbito de lo cotidiano y de lo local, no debe tomarse como pretexto para conceder la intención evidente de desquiciar los equilibrios del poder público. Ninguno de los males de la justicia, desde las posibilidades equitativas de acceso hasta las manifestaciones de corrupción endémica, se resuelven con la aspirina que ha propuesto **López Obrador** en su “plan C”. No hay un solo asidero histórico o comparado que permita suponer que elegir a jueces, magistrados y ministros por voto popular es el camino institucional correcto para democratizar la justicia, para hacerla más humana, para promover la calidad en el trato y consideración a las partes. El Constituyente de 1917 resolvió este dilema con el reflejo de la dictadura porfiriana. En el siglo 21, ningún experimento sugiere que se pueda aportar un gramo de eficacia a la presencia estatal en la realidad conflictual de las personas convirtiendo a la judicatura en extensión de la política electoral. Ofrecer votaciones plebiscitarias de juzgadores es

### *Ofrecer votaciones plebiscitarias de juzgadores es como tratar un cáncer con sesiones de temazcal*

como tratar un cáncer con sesiones de temazcal: humos y olores populistas para evadir temporalmente la realidad.

Las oposiciones harían mal en prestar la mínima colaboración a este despropósito. Es preocupante la tibieza de algunos dirigentes partidarios que ya empiezan a deslizarse que la reforma al Poder Judicial es inevitable y que, por tanto, es mejor negociar, ceder, suscribir iniciativas alternas, aportar ideas o contenidos para embellecer la destrucción. Todo parece indicar que no aprendieron nada de los episodios de la funesta ampliación de los alcances de la prisión preventiva oficiosa o de la engañifa del mando civil de la Guardia Nacional.

Un partido nacional se fundó

### *Frente a la sinrazón de una imposición, se debe argumentar y contrastar las implicaciones y las consecuencias*

frente al intento de una reforma constitucional que socavaba las libertades de enseñanza, de academia y de cátedra. Fue la coyuntura política que movilizó a una generación de jóvenes y que activó una parte de la reserva intelectual del siglo 20 mexicano. Es el origen del PAN: de la idea y el liderazgo del rector **Gómez Morin**. Y es que en cualquier sistema democrático, las causas no son monopolio de los partidos y las oposiciones no sólo defienden su subsistencia y su derecho a ser parte del “pueblo”, sino también las líneas rojas de la razón acendrada en la tradición y en la experiencia. Hay más lealtad democrática en un “no” rotundo y sin cortapisas, que en los rejugos consensualistas y timoratos que sólo posponen los males mayores.

Frente a la sinrazón de una imposición, se debe argumentar y contrastar las implicaciones y las consecuencias. Defender las trincheras del sentido común. Las intermediaciones políticas son pistas para articular la complejidad social. Los partidos son vehículos para representar el “no” a las malas ideas. Ese honorable “no” ante la intención deliberada de someter al Poder Judicial a una nueva hegemonía. El “no” al caos, al despilfarro y a la improvisación. Un no republicano sin pena, culpa o dobleces.

## — OMNIA —



### #OPINIÓN

*Las derrotas priistas de 2024 parecen darle la razón a Del Mazo, pero es indeseable que su augurio se cumpla*

### **Lo que existe es un par de partidos en crisis de identidad**

estados en 2019, hoy sólo lo hace en dos, Coahuila y Durango. Es decir, el mismo número de entidades gobernadas por otro partido de oposición, Movimiento Ciudadano, que domina en dos de las entidades con mayor peso político y económico del país, Nuevo León y Jalisco.

Alejandro Moreno Cárdenas, Alito, hoy se aferra a su puesto directivo en el que pretende reelegirse —para lo cual promovió una polémica reforma estatutaria— y ello pese al cúmulo de denuncias que reúne por presunta corrupción y pese al rechazo de connotados priistas que incluso han presidido el PRI, como Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell, Manlio Fabio Beltrones y Enrique Ochoa Reza.

La gobernadora de Campeche, la morenista Layda Sansores, ha exhibido parte de las ostentosas riquezas de Alito y, mediante diversos audios, también presuntos actos de corrupción política de su antecesor. El diputado morenista Miguel Prado lo acusa del desvío de 4 mil millones de pesos de recursos federales detectado por la Auditoría Superior. Según el legislador, secretario de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, los delitos atribuibles al líder priista serían, entre otros, malversación de fondos, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, fraude fiscal y peculado.

Es fama que uno de los impulsores de Moreno para que llegara a la dirigencia priista es Alfredo del Mazo Maza, quien hubo de entregar la gubernatura mexiquense a la morenista Delfina Gómez, tras de más de 90 años de dominio priista. Moreno culpó a Del Mazo de la derrota y lo expulsó del partido. El ex gobernador lo tachó de mentiroso y traidor y añadió: "Se está quedando solo, abandonado y se ha convertido en el enterrador del PRI". Las derrotas priistas de 2024 parecen darle la razón al ex gobernador, pero es indeseable que su augurio se cumpla.

**PLUS ONLINE: La disputa por la dirigencia.**

[OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM](mailto:OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM) / [@EDUARDORHUCHIM](https://twitter.com/EDUARDORHUCHIM)

## ¿ALITO ENTERRADOR?

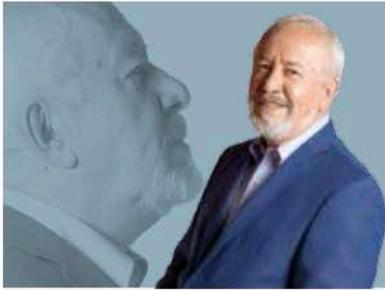


on un poderoso partido que recibe abrumadoras votaciones, como es el caso de Morena en 2024, México necesita una oposición inteligente, fuerte, que represente a las minorías y que sirva de contrapeso a los posibles excesos en que podría incurrir un partido que domina el Congreso de la Unión.

Dicho de otro modo, es necesario que las organizaciones opositoras sean sólidas y democráticas y que defiendan sus posiciones con argumentos veraces y no con mentiras multiplicadas por el magnavoz de las redes sociales. Para mal de México, una oposición como esa no existe.

Peor aún, lo que existe es un par de partidos en crisis de identidad y dirigencia, que pueden seguir el menguante camino del otrora centro de las esperanzas de izquierda, el Partido de la Revolución Democrática.

El caso más lastimoso es el del que fue poderoso Partido Revolucionario Institucional (PRI), donde la militancia no ha podido desembarazarse de un líder pernicioso que lo ha conducido de fracaso en fracaso. Perdió no sólo la Presidencia de la República, sino durante su gestión, el PRI, que gobernaba 12



## Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*

hum\_mus@hotmail.com

## El PRI se acerca a su tumba

Marcado siempre por la corrupción, hoy el PRI está dirigido por un individuo al que se señala como abanderado de la transa y el cochupo, enriquecido como un jeque petrolero a su paso por cargos públicos a los que llegó impulsado por “su” partido... El citado es dueño de una mansión que presuntamente le costó nueve millones de pesos, aunque, en realidad, vale 300 millones.

**P**ara beneplácito de muchos, hoy, el PRI, bajo la conducción de Alito, camina con paso firme hacia el sepulcro. Su marcha tiene el aplauso de los que sufrieron cárcel por sus ideas políticas y, seguramente, de quienes perdieron a un padre o un hijo por la represión de los gobiernos del expartidazo, de los no pocos que vieron sus pueblos arrasados, a sus mujeres violadas y a sus compañeros de lucha arrojados al mar sobre bancos de tiburones, cuando no sepultados sin nombre y sin rastro en tumbas clandestinas.

Marcado siempre por la corrupción, hoy el PRI está dirigido por un individuo al que se señala como abanderado de la transa y el *cochupo*, enriquecido como un jeque petrolero a su paso por cargos públicos a los que llegó impulsado por “su” partido, el Revolucionario Institucional.

Un diario capitalino publicó ayer un mínimo inventario de los bienes de Alejandro Moreno, más conocido por el remoquete de Alito. En la capital del estado de Campeche, del que fue gobernador entre 2015 y 2019, el citado es dueño de una mansión que presuntamente le costó nueve millones de pesos, aunque, en realidad, vale 300 millones, pues, además del inmenso terreno, cuenta con alberca, tinas de mármol, sala de cine, pinturas y esculturas de gran formato, entre otras cosas de valor.

Para confirmar aquello de que un político pobre es un pobre político —Hank dixit—, Alito es dado a ostentar bienes suntuarios, como su colección de autos deportivos, entre los cuales hay un Lamborghini y dos McLaren que, según la denuncia de Layda Sansores, la actual mandataria campechana, compró con dinero contante y sonante el afortunado líder del PRI. Sí, “en efe y por adela”, pues en transacciones tan cuantiosas y delicadas hay que entonar aquella canción que dice: “Que no quede huella, que no y que no, que no quede huella”.

Alejandro Moreno —informa *Reforma*— “enfrenta una batería de investigaciones penales por lavado de dinero, evasión fiscal, peculado, abuso de autoridad y uso indebido de funciones”, más lo que se acumule esta semana, aunque será difícil que lleguemos a ver al señor en la cárcel, pues para los

próximos seis años tiene asegurada la inmunidad, gracias a la senaduría que se adjudicó. Después de ese plazo ya se verá. Por lo pronto, todavía cuenta con algo más que merca, pues Morena necesita dos senadurías para tener mayoría calificada en el Senado y realizar las reformas constitucionales que propone el Ejecutivo saliente.

Pero Alito no es hombre que se conforme con baratijas. Tiene el control del PRI y de sus órganos dirigentes. Por eso, ante la exigencia de sus críticos para que se olvide de modificar los estatutos priistas que aseguren su reelección, advierte que no permitirá que “esta bola de cínicos y sinvergüenzas que han lucrado con el partido se quieran salir con la suya, haciéndole un servicio al gobierno”, quizá porque para eso está él mismo.

Por supuesto, los “cínicos y sinvergüenzas” son sus contrarios, no él, que encarna la pureza y la austeridad franciscanas, pues no les va a entregar lo que resta de los dos mil millones de prerrogativas que le tocaron este año al PRI ni los poco más de mil millones de pesos que recibirá el año próximo.

Quizás, en un desplante de generosidad, Alito deje que sus adversarios se embolsen los aportes estatutarios de sus miembros, aunque, lamentablemente, los seis millones y pico de afiliados que decía tener el tricolor se han reducido, cuando mucho, a la sexta parte, esto es, poco más de un millón, de los cuales —informa Leticia Robles de la Rosa en *Excelsior*— están al corriente en el pago de sus cuotas de 2023 ocho militantes, sí, apenas ocho, los que, por fortuna para las finanzas del tricolor, son el doble de quienes cotizaron en 2022, que sólo fueron cuatro.

Para desgracia de los priistas, hoy se apaga la llamita que alumbraba a quienes corrían tras el *hueso*. Si Alito consigue quedarse al frente más años, José Joaquín Coldwell asegura que la mayoría de los miembros del PRI abandonarán ese partido, que se reducirá a “un club de amigos”, pues ya se sabe que la victoria tiene muchos padres, pero la derrota es huérfana. Por fortuna para esos emigrantes, el naufragio los puede arrojar a las playas de Morena, donde son bien recibidos por sus excompañeros.

**Para desgracia de los priistas, hoy se apaga la llamita que alumbraba a quienes corrían tras el hueso.**

**JAUQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
 www.sergiosarmiento.com



*La tesis del segundo tirador en el caso Colosio fue descartada por las pruebas periciales, pero AMLO prefiere seguir sacando raja política.*

## Segundo tirador

*"La liviandad a la hora de repartir acusaciones desde el máximo poder ha alcanzado alturas –o bajezas– nunca... vistas en el México moderno".*

**María Amparo Casar**

**E**l atentado del 13 de julio contra Donald Trump le ha servido al presidente López Obrador para revivir una de sus viejas obsesiones, el asesinato de otro Donald, Colosio. En este, como en otros temas, AMLO sigue al pie de la letra los principios de propaganda de Joseph Goebbels: repetir constantemente unas cuantas ideas, dar solo un lado de los argumentos, criticar siempre a los opositores y escoger a un enemigo para vilipendiarlo de manera sistemática.

A López Obrador no le interesan ni la justicia ni la familia Colosio. Si así fuera, habría atendido la súplica del 29 de enero de Luis Donald Colosio Riojas, el hijo del candidato: "Apelando... a la compasión del Presidente, yo diría que mejor indulte a Mario Aburto..., que ponga un carpetazo final a este asunto, que permita que tanto mi familia como México sanemos... Este asunto ha estado ya muy manoseado y yo creo que no es justo para la gente, todos, incluida la familia..., que estén reciclando el tema con tal de sacar una raja política".

AMLO ha preferido seguir sacando raja política: "Creo que ayudaría mucho –dijo el 15 de julio– que el Poder Judi-

cial resolviera sobre la apelación que hizo la Fiscalía [General de la República] acerca de la orden de aprehensión del segundo tirador en el asesinato de Colosio, sin que esto signifique que ya es culpable". La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, repitió fielmente: "Es un asunto que tendría que definir la fiscalía, pero recuerden que hace poco habló del segundo tirador, incluso de su vínculo con García Luna. Obviamente es muy importante que eso se conozca y que esto que encontró la fiscalía continúe investigándose".

La tesis del segundo tirador en el caso Colosio es muy vieja, pero fue descartada por las pruebas periciales. Jorge Antonio Sánchez Ortega, el exagente del Cisen al que hoy la FGR y el propio Presidente quieren convertir en el segundo tirador, fue detenido en Lomas Taurinas la tarde misma del asesinato. Tenía manchas de sangre de Colosio en la chamarra y dio positivo a la prueba de rodizonato de sodio, lo cual sugería que había disparado recientemente un arma de fuego. Se le dejó en libertad, sin embargo, cuando se demostró que los dos disparos contra Colosio los había hecho Aburto con una pistola Taurus calibre .38 especial. Esta tenía dos casquillos percutidos. El primer proyectil atravesó la cabeza de Colosio y salió volando, nunca se recuperó. El segundo, que entró en sedal por el vientre, se encontró en el suelo donde cayó el candidato; se comprobó que era de la Taurus. Los dos disparos se hicieron a

corta distancia. Los videos muestran a Aburto cuando hace el primero. El otro fue inmediato, pero Sánchez Ortega no se encontraba cerca de Colosio.

Ayer López Obrador regresó al tema: "En el caso del asesinato del candidato Colosio, ¿se acuerdan que hablamos de cómo un juez niega la aprehensión? Pues ya tengo el informe de la Fiscalía en donde se está esperando una resolución. Se presentó un recurso de queja y el juez no quiere resolverlo". En realidad, no sorprende la negativa: las periciales demuestran que los dos disparos los hizo Aburto con la Taurus.

A AMLO, sin embargo, no le interesan ni las pruebas ni los videos, solo que Sánchez Ortega trabajaba como agente del Cisen y Genaro García Luna, a los 26 años, "era subdirector... de operaciones del Cisen, precisamente en el final del gobierno de Carlos Salinas de Gortari", como dijo el 30 de enero. Fiel a la doctrina Goebbels, sugiere que dos de sus villanos favoritos, García Luna y Salinas, participaron en ese asesinato hace 30 años, aunque no haya pruebas. Con razón le molestan tanto los jueces independientes.

### • CASITA

¿Para qué tanto escándalo? A Alito le hizo justicia la revolución. Cualquier gobernador o presidente de partido puede, con trabajo duro y un poco de suerte, comprar una casa de 300 millones de pesos, o más casas, porque solamente hemos visto la de Campeche.

NO ES NORMAL

VIRI  
RÍOSviridiana.rios@milenio.com  
@Viri\_Rios  
@ViriRiosC

## Morena se pone el pie solo

**D**entro de Morena hay dos cosas sucediendo simultáneamente.

Por un lado, la mayoría celebra la reforma judicial como una conquista del obradorismo. Un plan extraordinario y revolucionario que debe implementarse en honor al apoyo que el pueblo mostró a él en las urnas.

Por el otro lado, en privado y en corto, incluso los más vocales defensores de la reforma aceptan que ésta tiene severas deficiencias y muestran reticencia a que sea implementada tal y cual fue escrita. Todos le echan la culpa a alguien más por haberla diseñado o recurren al ambiguo “así lo quiere el Presidente”.

Me parece que esto se explica porque Morena se encuentra atrapada en una trampa que ella misma creó: una reforma judicial que se ha politizado con tal fuerza entre sus bases que devorará al propio Morena.

Esto sucede en Morena con frecuencia. Al ser un movimiento carismático de organización territorial, Morena tiene mecanismos potentísimos para sembrar ideas entre sus simpatizantes. La siembra comienza identificando un problema (e.g. la impunidad) y asociando su solución con una propuesta ambigua (i.e. reformar el Poder Judicial). Entre más real sea el problema, más rápido crece el apoyo a dicha propuesta. Así, muy rápidamente la propuesta ambigua adquiere un amplio apoyo popular aunque nadie sepa, bien a bien, de qué se trata. Y cuando digo nadie, me refiero incluso a los líderes del partido.

Eventualmente, llega el momento de que los líderes del partido aterricen la propuesta ambigua en una reforma concreta. Al hacerlo, sobre todo si se hace sin suficientes recursos técnicos, ésta puede convertirse en una

“La siembra comienza identificando un problema y asociando su solución con una propuesta ambigua”

reforma-monstruo. El dilema es que la reforma-monstruo nace con tanto apoyo popular que nadie se atreve a combatirla. De hecho, se vuelve un tabú criticarla porque quien lo haga será visto como un obstáculo para la resolución del problema originalmente identificado.

Así, Morena queda atrapada defendiendo una reforma-monstruo porque su base está convencida de que es la solución a un problema grave.

Pareciera que salir de este problema es fácil: Morena podría proponer otra reforma en vez de la reforma-monstruo. Sin embargo, rara vez lo hace porque, como toda reforma, la reforma-monstruo crea ganadores y perdedores. Los ganadores de la reforma-monstruo suelen empoderarse con rapidez al estar rodeados de una base morenista que apoya fervientemente la reforma.

El que Morena cree políticas ineficaces y luego queda atrapada en defenderlas nunca había sido un problema porque Morena no tenía el poder que tiene ahora. Esto era, en cierta forma, un salvavidas para el propio partido. Morena podía politizar a sus bases con base en ideas ambiguas, diseñar reformas-monstruo y dormir tranquila sabiendo que nunca se implementarían. Luego, mejor aún, podía echarle la culpa a la oposición de que la reforma-monstruo no se hubiera aplicado.

Ahora no hay excusas. Morena tiene que dejar de operar como si fuera un partido opositor que puede politizar soluciones ambiguas y plantear reformas ineficaces sabiendo que no pasará nada. Ahora, si politizan una idea, tendrán que aplicarla. Y si la idea no solo no da soluciones, sino que crea problemas nuevos, quien incurrirá en el enorme costo político será Morena. Ya no hay excusas. ■

Lo contenido en este texto es publicado por su autora en su carácter exclusivo como profesionista independiente y no refleja las opiniones, políticas o posiciones de otros cargos que desempeña.

## ARTICULISTA INVITADO



MARTÍ  
BATRES GUADARRAMA\*

El nombramiento a través del voto popular se ejerció durante más de un siglo y se consideró un medio efectivo para garantizar el respeto del pueblo a los juzgadores y a sus decisiones

# Otra elección de jueces en la historia de México

**P**ara continuar con el tema de las experiencias de elecciones de jueces en la historia de nuestro país, vale la pena recordar que la impartición de justicia ha sido una materia ligada desde antaño a los temas del orden, la seguridad, las comunidades y la voluntad popular.

Por ejemplo, desde 1782, cuando la antigua Ciudad de México fue dividida en cuarteles, se estableció la costumbre de elegir por cada uno de ellos a un "alcalde de barrio", quien estaría a cargo de intervenir en crímenes menores y, al mismo tiempo, de cuidar el orden y el buen gobierno. La poderosa transformación que representó la Independencia no terminó con este sistema, sino que lo reforzó.

A partir de la promulgación de la Constitución de 1824 y ante la carencia de un tribunal de justicia para el recientemente creado Distrito Federal, las nuevas autoridades, entonces ya mexicanas, determinaron continuar con el sistema de los cuarteles y renombraron el antiguo cargo de "alcalde de barrio" como "juez menor". A lo largo del siglo XIX su denominación varió y se llamó por etapas también "juez de paz".

Sus funciones estuvieron relacionadas primordialmente con la solución expedita de los asuntos para evitar que se judicializaran y entraran en una ruta tortuosa en los juzgados de primera instancia, de ahí que tuvieran tareas relacionadas con la conciliación y la imposición de penas menores.

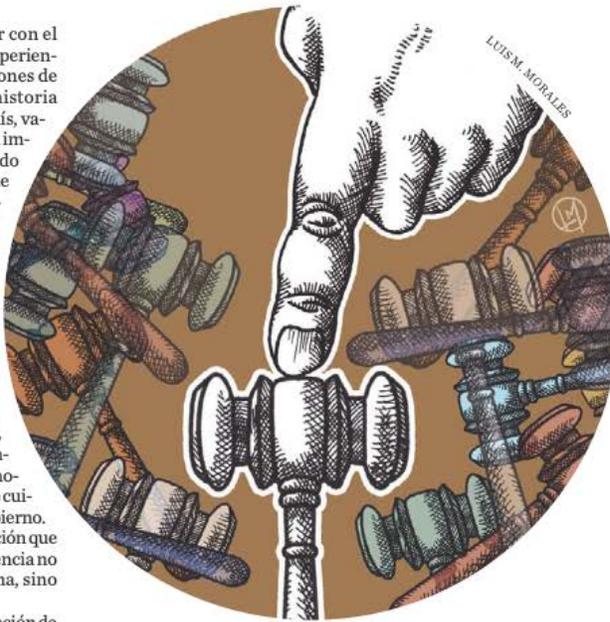
Estos jueces tenían un fuerte arraigo comunitario, eran elegidos entre sus vecinos y en ciertos periodos se trató de cargos honoríficos, que debieron durar solamente un año.

Su carácter de funcionario elegido por voto popular y la misma procedencia comunitaria de estos jueces menores o de paz supuso la descalificación por parte de la élite. Se decía que no tenían los conocimientos legales ne-

La impartición de justicia ha estado ligada a los temas del orden y las comunidades

Sus orígenes se remontan en la antigua Ciudad de México al "alcalde de barrio"

cesarios para integrarse al complejo sistema judicial, pero la respuesta que la propia sociedad dio fue la impresión de diversos manuales que se utilizaron para su formación. Nuestras actuales bibliotecas conservan algunos ejemplos como el "Novísimo Manual de Alcaldes y Jueces de Paz", publicado por el famoso editor e impresor Mariano Galván en 1850, que buscaba informar y formar en materias civil, criminal y de buen gobierno.



Los jueces de paz comenzaron a distinguirse de los jueces menores a partir de la restauración de la República. Los primeros se encargaron de las tareas de policía y buen gobierno y, a partir del decreto del 20 de noviembre de 1882, se estableció la elección popular, cada dos años, de los jueces menores en la Ciudad de México, quienes serían elegidos por colegios electorales municipales el mismo día que se elegía al Ayuntamiento y que, como este, tomarían posesión el primero de enero del año siguiente. No fue sino hasta 1904 que los jueces menores dejaron de ser seleccionados por voto popular y comenzaron a ser designados por el Ejecutivo, de una terna presentada por el Tribunal Superior de Justicia.

La elección de los jueces menores por voto popular se ejerció durante poco más de un siglo y, aunque no estuvo exenta de vicisitudes, en todo ese tiempo se consideró como un medio efectivo para garantizar el respeto de la comunidad a las personas juzgadoras y a sus decisiones.

\* JEFE DE GOBIERNO DE CDMX

**LUIS CÁRDENAS**

EN LA MIRA



## La propuesta sensata en la Reforma Judicial: votar únicamente por los ministros de la Corte

**N**uestro presidente es un aldeano. Poco le importa lo que pasa en el mundo, que la elección de jueces, magistrados y ministros no exista en ningún país democrático, y entender la complejidad de un proceso judicial.

Para López Obrador, los jueces son malos siempre que pierde casos. Por ejemplo, acusa que los jueces liberaron a Caro Quintero en un sábado y omite que la Fiscalía General de la República fue, por decir lo menos, negligente en el proceso de apelación en su contra, así como lo ha sido en muchos otros casos donde se vence el tér-

mino legal y los recursos de los fiscales brillan por su incompetencia o de plano por su total ausencia.

Si hay ciudadanos que se amparan contra sus obras emblemáticas, sin importar si sus motivaciones son o no políticas, el presidente se molesta con los jueces que están obligados a otorgar esos amparos y los considera adversarios o, de plano, francos traidores.

Para él, la solución es simple: que los jueces se elijan por voto popular, porque con ello serán "más cercanos a las causas del pueblo" y "menos corruptos", aunque el salto lógico de la acción al resultado solo tenga sentido en

su pensamiento aldeano.

No es cierto que los funcionarios votados son cercanos al pueblo; de hecho, la mayoría de los ciudadanos no tiene ni idea de quiénes son sus regidores, diputados y senadores.

Mucho menos es cierto que los funcionarios votados son menos corruptos; la administración de López Obrador fue ampliamente votada y goza de gran popularidad, pero ha sido también una de las más corruptas y opacas. Como muestra basta el escándalo de Segalmex o las cuentas millonarias que se acumulan entre funcionarios supuestamente de primer nivel.

Votar a jueces será un despropósito en todo sentido, comenzando por el proceso mismo que ha puesto en apuros a todos los defensores, más por obligación que por convencimiento, de la reforma judicial.

Para elegir a los ministros de la Corte, que ahora serán 9 en lugar de 11, se tendrá que votar entre 30 aspirantes y serán los que tengan mayores votos los que al final terminarán ocupando el cargo por los próximos doce años.

Al final, las decisiones de la Corte muchas veces tienen que ver con asuntos políticos; una elección popular con el apoyo de maquinarias partidistas e intereses oscuros no es lo mejor, pero al menos es menos grave que elegir a todos los jueces federales del país.

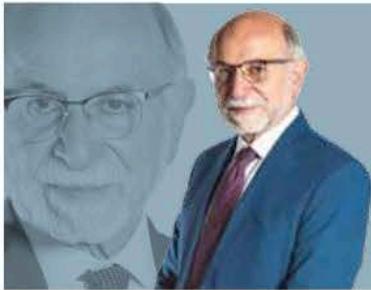
Esa es la posible solución al embrollo que representa defender a un poderosísimo presidente aldeano: que se vote solamente a los ministros de la Corte y lo de los jueces federales ahí lo dejamos para luego, total, las ocurrencias se olvidan rápido y el presidente prometió guardar silencio desde la Chingada.

También pasará eso del Tribunal de Disciplina Judicial. Ya no será el Consejo de la Judicatura un órgano dependiente de la Suprema Corte y quizá también se elijan a los magistrados del Tribunal Electoral y ya.

Es más fácil que solamente se vote a los ministros de la Corte y ya. Que con eso le den gusto al presidente aldeano. Que al final, con eso también se queden con el máximo tribunal del país por los próximos doce años. ●

@LuisCardenasMX

**No es cierto que los funcionarios votados son cercanos al pueblo.**



## Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx

# Norma Piña: dignidad frente a la barbarie

No sé si se imponga esa reforma, lo que sólo sería posible violando la Constitución, o si se logre evitar. Pero en estas líneas quiero reconocer la actitud de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña. Por la defensa de un Poder Judicial autónomo y profesional, de la auténtica división de poderes, de la democracia, del Estado de derecho...

**N**o sé si finalmente el Presidente y su partido logren imponer la demencial reforma judicial que pretenden y las demás reformas contenidas en el paquete de iniciativas presentadas por el titular del Poder Ejecutivo el pasado 5 de febrero, en virtud de las cuales, además de la destrucción de los poderes judiciales del país, desaparecerían los organismos autónomos y se capturaría al INE y a todos los organismos electorales de las entidades federativas.

Para conseguir tan inadmisibles objetivos, el partido del Presidente requiere las dos terceras partes del Congreso, porcentaje que no obtuvo en las urnas. Como lo ha venido advirtiendo Héctor Aguilar Camín en *Milenio*, los consejeros y los magistrados electorales tendrán en sus manos una decisión histórica en la cual se dilucidará la opción entre gobierno fuerte en una democracia o gobierno autoritario con plena capacidad para llevarnos a una dictadura.

La primera reforma, la que el Presidente quiere que se imponga a toda prisa, ya para septiembre, su último mes en la silla presidencial —todo indica que no su último mes en el poder—, sería la reforma al Poder Judicial. Ya no tendríamos jueces y magistrados con lustros de preparación y acceso al cargo mediante rigurosos concursos de oposición para que lleguen los mejor preparados, los más capaces, sino juzgadores que saldrían de una elección en la que la influencia de la Presidenta de la República, de los gobernadores —reforzamiento de los cacicazgos— y del crimen organizado sería decisiva. Peor, imposible.

No sé si se imponga esa reforma, lo que sólo sería posible violando la Constitución, o si se logre evitar. Pero en estas líneas quiero reconocer la actitud de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña. En defensa de un Poder Judicial autónomo y profesional, de la auténtica división de poderes, de la democracia, del Estado de derecho y de los derechos humanos, se ha enfrentado, con convicción, coraje y argumentos sólidos, soportando injurias, calumnias y toda clase de agravios, al inmenso poder presidencial que busca eliminar todo contrapeso.

El Presidente no sólo está motivado por su afán autocrático. También late en su empeño una pulsión de venganza: la vendetta porque no se eligió como presidenta de la Suprema Corte a su candidata Yasmín Esquivel (gracias a Guillermo Sheridan, que descubrió que su tesis de licenciatura es un plagio de otra tesis presentada anteriormente); porque la titular del alto tribunal no tiene la obsecuencia de su antecesor, Arturo Zaldívar, quien presionaba a jueces y magistrados para torcer sus fallos, y porque la Corte ha echado abajo leyes inconstitucionales impulsadas por el titular del Ejecutivo.

Norma Piña ha dicho con toda claridad y firmeza que es deseable el diálogo entre poderes, pero no la sumisión del Poder Judicial a ninguno de los otros dos, y su conducta ha sido coherente con esas palabras. La presidenta de nuestro máximo tribunal no considera indeseable una reforma al Poder Judicial —nadie ignora que está lejos de ser perfecto—, pero defiende que ese cambio sea razonable, de tal manera que sean los mejores los que ocupen las plazas de juzgadores —no los que apoyen la Presidenta y sus legisladores—, y que jueces, magistrados y ministros gocen de autonomía.

El Presidente de la República nunca ha hablado con la presidenta de la Suprema Corte. A su autoritarismo se agrega su índole majadera. La virtual Presidenta electa también se ha comportado ofensivamente con la ministra

presidenta: a su petición de diálogo respondió, con insoponible altanería, que para que Norma Piña y quien quisiera hacerlo dieran sus puntos de vista en los foros que se celebraron. ¡Los foros! Ya se nos había advertido a todos que en esos encuentros se escucharían los diversos puntos de vista, pero no se modificaría sustancialmente la reforma propuesta por López Obrador. Es decir, serían sesiones inútiles, sin provecho ni fruto. Habrase visto: ¡la virtual Presidenta electa negándose a escuchar a la presidenta de la Suprema Corte!

Norma Piña ha desempeñado con decoro y valor su tarea en condiciones extremadamente difíciles. Sería un atropello canalla que se le hiciera pagar, destituyéndola a ella y a sus compañeros ministros, ese coraje y esa entereza. No debemos permitirlo. Resumo su conducta con un breve corolario: dignidad frente a la barbarie.

**Norma Piña ha desempeñado con decoro y valor su tarea en condiciones extremadamente difíciles.**



ARTICULISTA  
INVITADO

**DR. EDUARDO RAMÍREZ\***

*eramirez@elsol.com*

## La reforma al Poder Judicial y el final del presidencialismo

La propuesta de reforma constitucional para que jueces, magistrados y ministros sean electos por votación popular, representa el comienzo del final del presidencialismo mexicano, porque significa un cambio de régimen político, donde el pueblo ejerce realmente su poder como portador y fuente de la Soberanía Nacional.

El Constituyente de 1917 estableció que la Corte debía conformarse por 11 ministros vitalicios, electos por la mayoría de los votos del Congreso General constituido en Colegio Electoral en votación secreta a partir de una lista de candidatos propuestos por las legislaturas locales. A lo largo del siglo XX, con la consolidación del régimen de partido hegemónico y el fortalecimiento del presidencialismo mexicano, se realizaron más de 15 reformas relativas a la Suprema Corte. Desde 1928 se introdujo el procedimiento hoy vigente de nombramiento de Ministros por parte del Ejecutivo con la ratificación de la mayoría calificada del Senado. Sin embargo, este proceso no evitó que los presidentes y su mayoría en la Cámara alta mantuvieran una importante influencia en la integración de la Corte. Además de que, durante años, los presidentes contaron con la atribución de destituir a cualquier Ministro con la respectiva aprobación del Congreso. Para el régimen hegemónico presidencial, mantener la legalidad del gobierno fue fundamental, al menos a nivel de percepción, aunque ello no se tradujera en un verdadero Estado de derecho. Para este 2024, con la amplia mayoría que el pueblo de México confió a la cuarta transformación, encabezado por la Dra. Claudia Sheinbaum, se busca no solo dejar de disponer de esa mayoría para que el Ejecutivo influya en la elección de miembros del Poder Judicial, sino que se asume el compromiso de corresponder a la confianza popular para que con esa mayoría parlamentaria se reforme la Constitución y se limite la

influencia presidencial en el Poder Judicial, otorgándole al pueblo de México la potestad de elegir a sus propios juzgadores.

Se trata de alejar al Poder Judicial de voluntades particulares y cuotas partidistas para acercarlo al pueblo de México. Se establece un procedimiento ciudadano, abierto y transparente que fomentará la rendición de cuentas, la ética judicial y una mayor responsabilidad pública de los operadores jurídicos toda vez que estos serán nombrados directamente por el pueblo. Lo anterior puede lograrse bajo reglas electorales que hoy ya funcionan para elegir autoridades a nivel federal, estatal y municipal donde, en efecto, gravitan los llamados poderes fácticos mismos a los que, paulatinamente, hemos encontrado los medios institucionales y jurídicos para prevenir y evitar su intromisión. Es una reforma que trasciende al Poder Judicial. Que es favorable para la República porque es un paso más en el diseño del nuevo régimen político en el que el poder político reside verdaderamente en la voluntad popular. Acabar con la elección indirecta y la influencia partidista en el Poder Judicial para pasar a elección directa y universal, es institucionalizar la voluntad del pueblo, lo cual muy probablemente se convertirá en un nuevo referente democrático en el marco del derecho comparado. Todo cambio trae sus resistencias. Afecta intereses creados y, sobre todo, altera el orden establecido; eso no implica que necesariamente el resultado de ese cambio sea negativo. Este cambio de régimen lo puso en marcha el pueblo de México que desde hace años ha expresado en las urnas y otros espacios, que espera de sus autoridades y representantes continuar por el camino de la transformación para que con bienestar, humanismo y justicia social seamos un mejor país. Abramos nuestra conciencia a nuevos horizontes y nuevas realidades que la República así nos lo demanda.

\*Gobernador electo de Chiapas

## POLÍTICA ZOOM

RICARDO  
RAPHAEL

@ricardomraphael



## La prisa de la reforma judicial

**L**a reforma al Poder Judicial no se votará en septiembre con la nueva legislatura. El dictamen será aprobado por la representación de las diputaciones que cerrará labores un mes antes de que deje la Presidencia el mandatario Andrés Manuel López Obrador.

La iniciativa entrará a comisiones antes de que termine este mes y se presentará a votación del pleno en agosto. En septiembre pasará al Senado.

Antes de 2021 esta ruta habría sido imposible. Sin embargo, el reglamento de la Cámara baja fue modificado ese año para abrir la puerta a que un dictamen aprobado durante una legislatura anterior, una vez que se encuentre en poder de la Mesa Directiva, pueda saltar de legislatura.

El artículo 288 de ese reglamento, reformado en abril de 2021, establece que al término de cada legislatura, la Secretaría de Servicios Parlamentarios elaborará un listado de los dictámenes sancionados con el propósito de que sean sometidos a votación durante el primer periodo de sesiones del parlamento entrante.

Así que no hay obstáculo legal para que la mitad del trabajo legislativo se realice entre julio y agosto y la iniciativa de reforma judicial sea aprobada en septiembre.

Esto quiere decir que en el mes de septiembre llegará al Senado la propuesta de someter a votación popular los cargos de jueces, magistrados y ministros.

De esta manera se evitarán dilaciones que pudieran descarrilar una decisión política tomada prácticamente desde el mes de febrero y que, por la vía de las urnas, obtuvo luz verde.

Han perdido la batalla quienes tenían la esperanza de que esta decisión tan importante para el futuro del Estado mexicano tuviese un cauce parsimonioso con el propósito de analizar y discutir cada una de las aristas.

Queda como último reducto que Morena y sus aliados no logren la mayoría calificada en la Cámara alta y que el bloque completo de senadoras y senadores de oposición cierre filas no tanto para derribar la iniciativa, sino para negociar los puntos y las comas más relevantes.

*Zoom:* De haber comenzado la Cámara de Diputados la dictaminación de la iniciativa en septiembre, el presidente López Obrador habría dejado la silla presidencial sin concluir este último eslabón de su obra política. Evitar ese escenario es la principal razón de la prisa. —

La iniciativa entrará a comisiones antes de que termine este mes

# Final de sexenio, el cinismo ilegal

LA ALDEA

**Leonardo Kourchenko**

Opine usted:  
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



La Suprema Corte de Justicia aún existente —aunque con enormes posibilidades de desaparecer como la conocemos en los meses venideros— ha dictado siete sentencias en contra del Poder Ejecutivo y del Legislativo, que cada uno evade cumplir o atender.

Entre las más importantes, destacan el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, que la Corte ha considerado ilegal.

El sustento recae en la ley con que el propio Congreso dio vida a la mencionada Guardia. Ahí se señala con precisión que el organismo de seguridad pública tendrá un carácter civil, bajo mando y comando de civiles y con su adscripción a la Secretaría

de Seguridad y Protección Ciudadana.

A mitad del sexenio, AMLO cambió de rumbo y decidió que siempre no. Que la Guardia en realidad debía estar bajo las directrices y comando de los militares, rompiendo la ley original y el propio acuerdo parlamentario mediante el cual, los partidos de oposición otorgaron su voto y respaldaron su creación.

En los hechos, la Guardia fue integrada y dirigida por militares desde el día uno, a pesar de los ridículos mensajes de la señora Sánchez Cordero, entonces secretaria de Gobernación: “Serán militares —decía— pero con otro chip”. Lo seguimos buscando sin encontrarlo.

El presidente emitió un decreto que los partidos de oposición impugnaron ante la Corte, y la Suprema falló a su favor.

Hoy es el día en que ni el presidente, el gobierno o el Congreso atienden el fallo.

Otra más que sirve como ejemplo de un gobierno y el Congreso en la ilegalidad: la designación de comisionados del INAI para el completo funcionamiento de ese organismo. La no designación de integrantes del pleno impide, bloquea e imposibilita el funcionamiento del instituto. El Congreso ha omitido la sentencia de la Corte para que el INAI funcione a cabalidad. Evadir, evitar la transparencia y la rendición de cuentas.

Una más es la legislación en torno a la cannabis. El uso, recreativo o médico de los derivados de la planta, ha sido desoído por el Congreso. Los prejuicios del presidente impidieron que durante este sexenio se abordara el tema con seriedad y se dieran salida, bajo normatividad y reglamentos, a docenas de productos valiosos para enfermos crónicos en el país.

Parece que la tónica de fin de sexenio es “para qué les vamos a hacer caso si, de todas formas, ya los vamos a desaparecer”.

Y esa es la realidad. Andrés Manuel ejecutó su venganza en contra del Poder Judicial de la Federación, porque tuvo la osadía de negarse a sus atropellos legales, a las violaciones repetidas a la Constitución.

**“Andrés Manuel ejecutó su venganza en contra del Poder Judicial Federal, porque tuvo la osadía de negarse a sus atropellos legales”**

**“El Poder Judicial desaparecerá como contrapeso en el diseño original de la República. Se convertirá en oficialía de partes”**

Del Congreso en manos de Morena, ni qué esperar. Son esbirros del presidente, a quienes violar la ley, mancillarla y atropellarla resulta irrelevante. La clave es obedecer al caudillo, porque su futuro político (¡Ricardo! Ahí te hablan) depende de ello.

Así que siete sentencias ignoradas por los otros poderes de la Unión, que están a punto de enterrar la puntilla el tercero. El Poder Judicial desaparecerá como contrapeso en el diseño original de la República. Se convertirá en oficialía de partes, integrada por jueces y magis-

trados electos por un pueblo ignorante y desconocedor de la materia jurídica, seleccionados por Morena y su apabullante poder que lo inunda y lo controla todo.

El maniqueo argumento de “los jueces cerca del pueblo” es una fantochada para distraer a la grada, al más puro estilo de AMLO.

Los jueces deben estar cerca de la ley, con apego irrenunciable a la Constitución, no al pueblo. ¿A cuál pueblo? ¿Al de Acapulco o al de Colorines que tienen disputas por agua?

Basta de sandeces y manipulación barata. La Corte y el Poder Judicial serán borrados por un acto de soberbia, de venganza política consentida y respaldada por acólitos y corifeos.

La afirmación torcida de que si son “buenos jueces, se presenten a la votación”, ofrece una perspectiva desviada de la realidad. ¿Con qué conocimiento los votantes de ese pueblo sabio podrán distinguir quiénes son los jueces “buenos” de los que no lo son?

Una vez más, México inundado por la propaganda política y la ambición personal, dejará pasar la oportunidad histórica de hacer una verdadera, auténtica y profunda reforma judicial.

Llevados por la demagogia, será arrastrado el último bastión en defensa de la legalidad que Morena, el presidente y el Congreso han pisoteado cínicamente.

## La cuerda del ciudadano

EMILIO RABASA GAMBOA

### ¿El atentado es definitorio de la elección en EU?

**U**na pregunta recorre a EU y al mundo: ¿el atentado contra Donald Trump en el mitin en Butler, Pensilvania, el sábado pasado, definirá la elección a su favor en noviembre de este año?

Para responderla cabe recordar la lamentable práctica de violencia política en el vecino del norte desde el siglo XIX. Comenzando con Andrew Jackson en 1835 que sobrevivió, Abraham Lincoln en 1865 falleció; James A. Garfield en 1881, falleció, William MacKinley en 1901 falleció; Theodore Roosevelt en 1912 sobrevivió; Franklin D. Roosevelt en 1933 sobrevivió, Harry Truman en 1950 sobrevivió; John Kennedy en 1963 falleció, Gerald Ford en 1975 sobrevivió y Ronald Reagan en 1981 sobrevivió; once mandatarios incluido Trump han padecido atentados, cuatro fallecieron por ellos y siete sobrevivieron.

En la mayoría de los casos los móviles del agresor han sido políticos, sin aclararse del todo, y menos el del joven blanco de 20 años, Thomas Matthew Crooks, que disparó contra Trump desde un tejado sin vigilancia a 150 mts con un rifle de alto poder (¿y el servicio secreto?). Al igual que Mark Chapman el asesino de John Lennon, se trata de un sujeto solitario y humillado (*bullied*) en búsqueda de notoriedad, que por medio de una acción "épica" lo catapulte a la "fama", aún como asesino.

La agresión a Trump ya es objeto de propaganda política: la imagen icónica del expresidente con la cara ensangrentada, alzando el puño del brazo derecho con el grito de "luchen" (*fight*), rodeado de agentes del servicio secreto, está ya a la venta en camisetas. En la convención en Milwaukee, la gobernadora de Arkansas, Sara Huckabee y Marco Rubio, senador por Florida, interpretaron en sus discursos que Trump salió ileso gracias a Dios. El mensaje a los electores es que Dios lo quiere como el próximo guía de los EU. Renace la doctrina del sagrado derecho divino de los reyes para gobernar, originada en el siglo XVI con Jacobo I de Inglaterra y VI de Escocia, quien escribiera en 1598: "los reyes son la imagen viva de Dios en la tierra".

### Ante la vanagloria trumpista, del lado demócrata se hace patente el declive de Biden.

Sin duda la convención republicana galvanizará la imagen de Trump por el atentado, presentándolo como un valiente héroe que se impuso a la adversidad. Una simple mirada al show de Milwaukee, hace ver como se "olvidan" las acusaciones por actos ilícitos de carácter financiero (fraude fiscal) sexual (Stormy Daniels) y político (el ataque al Capitolio en el 2021) que aún pesan sobre Trump.

Como en la Metamorfosis de Kafka, la imagen negativa del Trump tramposo, mentiroso, infractor de la ley, agresor de la democracia, la Constitución, y los derechos humanos de los hijos de migrantes, se transforma por el atentado, en la figura positiva del héroe redentor de su pueblo por designio divino que, sobrepuesto a la adversidad de una amenaza de muerte en manos de un enfermo mental, una vez más hará grande a "América" de la mano de un vicepresidente joven (39 años—para subrayar la diferencia con el viejo Biden) el senador de Ohio, J.D.Vance., sobre todo contra la migración de nuestra frontera.

Ante esa vanagloria trumpista, del lado demócrata se hace patente el declive de la imagen del presidente Biden, en los lapsus recientes por los que confundió a Zelensky nada menos que con Putin frente a los miembros de la OTAN, y en otro evento a la vicepresidenta Kamala Harris con el mismo Trump.

En reciente encuesta de *Newsweek* después del atentado, apenas se agrega un punto en favor de Trump, pero CNN presentó un mapa que muestra a Biden en caída en 14 estados de la Unión Americana antes a favor del actual presidente. En cinco de los definitorios seis "estados columpio" gana Trump.

Si el atentado contra Donald no le garantizará por sí mismo la victoria en noviembre, la comparación con un Biden que proyecta la imagen de un hombre senil, será el verdadero escudo que salva la vida política del magnate y lo hace de nuevo presidente, pero además con atributos sobrenaturales, casi divinos. Incluso ya amenazó al mundo con que si no gana, su país será "¡un baño de sangre!". ●

Docente/investigador por la UNAM



# OPINIÓN destacada

18 julio 2024



Para que cuente,  
**¡Vota!**

## GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

## Claudia desconfía de su equipo

**E**l nuevo gabinete presidencial está mocho. Le falta el pegamento de la confianza, requisito indispensable para la eficacia gubernamental. López Obrador podía prescindir de todo, su liderazgo bastaba y sobraba para suplir deficiencias y, en algunos casos, delitos de su gente; Claudia no tiene todavía ese poderío pleno de su antecesor y, parece no confiar en varios nombrados o les falta algo, por ejemplo, no tienen tarea completa, no gozan de libertad para nombrar a todo su equipo, puso sombra a vigilar, quizá les dio plazo, o el típico control obradorista de la austeridad, para dejarlos sin dinero. ¿Ejemplos?

1.- Omar García Harfuch, secretario de Seguridad, no tendrá mando sobre las fuerzas armadas, ¿acaso cederá el

secretario de la Defensa? Incluso militarizará a la Guardia Nacional.

2.- Marcelo Ebrard, secretario de Economía, sin relación de confianza con los empresarios, para coordinarse con el mundo de los negocios puso a una abogada en la que sí tiene fe: Altagracia Gómez Sierra.

3.- Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, sin dinero, sin reforma fiscal y con un déficit por solventar.

4.- Jesús Antonio Esteva, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, sin obras por realizar; las seguirá haciendo el Ejército, con adjudicaciones directas, sin transparencia y con deuda.

5.- Mario Delgado, secretario de Educación, sin Ciencia y Tecnología, eso lo llevará Rosaura Ruíz; sin Cultura lo atenderá alguien más, sin el Fondo de Cultura Económica, allí el director hace y deshace. Y sin maestros, pues no le creen.

6.- Juan Ramón de la Fuente, secretario de Relaciones Exteriores, sin

Estados Unidos, pues el embajador norteamericano entra y sale de Palacio Nacional cuando le viene en gana, con el nuevo "mártir" Donald Trump será peor. Ya Marcelo se puso el paraguas, al decir que no habrá "renegociación" sólo "revisión" del TMEC, ajá. ¿Dirá algo del tirano de Nicaragua?

7.- Ernestina Godoy, Consejera Jurídica de la Presidencia, sin autorización para hablar con los jueces.

8.- Ariadna Montiel, secretaria del Bienestar, sin Marcelo Ebrard, porque la considera una delincuente electoral desde la precampaña donde la acusó, "uso masivo y acarreo monumental" de su Secretaría, "en todo el país utilizando a las brigadas a favor de Claudia". ¿Ya cicatrizó?

9.- David Kershenobich, secretario de Salud, sin nadie; antier AMLO ya le puso subsecretario, Cofepri e IMSS.

10.- Adán Augusto López Hernández, coordinador de los senadores de Morena, sin discurso porque eso lo hará Gerardo Fernández Noroña, y sin mando, porque todo lo consultará con Rosa Icela Rodríguez.

11.- Ricardo Monreal, coordinador

de los diputados de Morena, sin derecho a meterse en el presupuesto, pues el de confianza en ese fundamental asunto será el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar; para los toros de Zacatecas, los jinetes de allá mismo.

Y los gobernadores de Morena tendrán que sacar las uñas (y rascarse con ellas), por el poco dinero para cumplir sus tareas, y quizá los compromisos al cumplir la meta de los treinta y cinco millones de votos.

La señal es clara al nuevo equipo y a Morena: ni todo el amor, ni todo el dinero, ni todo el poder. Eso sí: el que se aparte del dogma lo espera el infierno. El segundo piso de la cuarta transformación empieza con titubeos. Arrancadero con dudas. Sálvese el que pueda. ●

*Senador de la República*

**LOURDES MORALES CANALES**

## Derechos perdidos

**L**a semana pasada, la organización Artículo 19 presentó un balance sexenal sobre el estado que guarda la libertad de expresión en México. A los asesinatos hacia los profesionales de la información registrados en sexenios anteriores, se sumó la impunidad, las agresiones por parte de funcionarios públicos, la precarización laboral de quienes buscan informar y la enorme indiferencia de una sociedad que cada vez se aparta más de su derecho a la verdad. El gobierno que se ufana de respetar la libertad de expresión no logró evitar 46 asesinatos y cuatro desapariciones de periodistas ni tampoco mejoró el contexto en el cual se busca garantizar el acceso a la información. Por el contrario, México sigue siendo uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo. Un país en el que cada catorce horas se

agrede a un periodista. Detrás de estas agresiones, 3 mil 408 en este sexenio, están autoridades y funcionarios públicos que han normalizado maltratar a quienes osan cuestionarles. Como si rendir cuentas fuera una engorrosa concesión y no una obligación que se desprende de su mandato.

A pesar de las distintas recomendaciones hechas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos hacia el gobierno mexicano, el discurso estigmatizador hacia periodistas y columnistas no solamente es utilizado por el Presidente de la República sino que también es recurrente entre autoridades estatales y municipales de al menos 20 entidades del país. El hostigamiento, el desprestigio público sin derecho de réplica y la intimidación son algunos de los recursos más utilizados. A este contexto adverso se

suma la precariedad laboral en la que trabajan los periodistas de a pie, esos que salen a la calle a buscar información. De una encuesta realizada por la organización se desprende que la mayoría de quienes optan por esta profesión, no cuenta con contrato ni con derechos laborales y ante los bajos salarios se recurre a un segundo trabajo muchas veces alejado del periodismo.

En cuanto a la publicidad oficial y sus formas de censura sutil, tenemos que en este sexenio se logró reducir en más de 80 por ciento los recursos públicos dedicados a este rubro. Sin embargo, el gobierno no ha atendido la resolución de la Suprema Corte que ordenó subsanar las deficiencias de la Ley General de Comunicación Social. Esta ley, mejor conocida como "Ley Chayote", permitió el reparto de 13.5 millones de pesos con criterios opacos y discrecionales que beneficiaron a un reducido grupo de diez medios de comunicación.

Ante esto, la cara de nuestro "cuarto poder" como se refirió alguna vez Burke a los medios de comunicación, está anímica y cauti-

va. Los efectos son, entre muchas cosas, la invisibilización oficial y el silenciamiento de tragedias como el de las desapariciones.

La política de negación y olvido se vive en un país en el que desaparecen 25 personas al día, es decir, una cada hora! Lejos de contar con acciones prioritarias, los reclamos de los colectivos de madres buscadoras han generado el asesinato de dieciséis familiares de víctimas. A seis años de la entrada en vigor de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, prevalece la falta de coordinación institucional, la crisis forense, el rezago de datos y el fracaso de una política que solo quedó en promesas. En enero de este año el número de desaparecidos rebasó los 116 mil casos. Si a principios de este gobierno se prometió derecho a la verdad, en el ocaso los responsables prefieren negarla. Como decía el poeta Czeslaw Milosz, parecen arrojarnos a "que la mentira sea más lógica que los acontecimientos, para que los cansados del viaje encuentren reposo en ella". ●

*Investigadora de la UdeG*

## Sólo alrededor de 17 por ciento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán cumplidos para este año

En 2024 se cumplieron nueve años de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción integral universal centrado en las personas, el planeta y la prosperidad, firmado por 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para cumplir con su principio fundamental: "No dejar a nadie atrás", mediante 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas.

De acuerdo con el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2024 elaborado por la ONU, se estima que sólo alrededor de 17% de los ODS serán cumplidos, cerca de la mitad muestran un progreso moderado y alrededor de 30% no ha visto ningún avance o ha retrocedido por debajo de la línea de base de 2015.

A seis años de la fecha límite para alcanzar los ODS, analizar el camino recorrido, las acciones implementadas y las áreas que se requieran continuar fortaleciendo, es imprescindible para alcanzar los resultados que la agenda propone y consolidarla a nivel mundial. Ese fue el objetivo del Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible 2024, en el que, por cuarta ocasión, México presentó un informe voluntario sobre los esfuer-



## AGENDA 2030: ACCESO A LA INFORMACIÓN COMO EJE CENTRAL DE SU IMPLEMENTACIÓN

BLANCA LILIA IBARRA CADENA/ COMISIONADA DEL INAI  
@BL\_IBARRA

zos impulsados en nuestro país para contribuir al cumplimiento de esa agenda multisectorial, inaplazable para el bienestar de las sociedades y su entorno.

Este esfuerzo nacional ante la ONU, en el que tuve el honor de formar parte a invitación de la Unesco, contó con la participación de gobernadores como Samuel García y Américo Villarreal, la embajadora Alicia Buenrostro Massieu, el subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Alejandro Encinas Nájera, y legisladores, presidentes municipales, organismos autónomos, representantes de sindicatos y la sociedad civil.

El reporte se integró por informes voluntarios de más de 40 gobiernos subnacionales que dieron cuenta de cómo han convertido los objetivos de la agenda en acciones específicas en favor de sus municipios y estados, a fin de generar un mínimo común de trabajo para continuar avanzando en su cumplimiento.

En el caso particular del ODS16.10 pudimos dialogar, en el evento paralelo convocado por la Unesco, sobre

la importancia de la digitalización para garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.

Además, se coincidió sobre la necesidad de incluir a la juventud y la población en situación de vulne-

rabilidad, para mejorar sus condiciones de vida, garantizar su acceso equitativo a servicios y programas gubernamentales y reducir la brecha de desigualdad.

Sin duda, la complejidad y la interconexión de los desafíos globales requiere de soluciones colaborativas y de la participación de los Estados, las Organizaciones de la Sociedad Civil, la

academia y otras agencias internacionales especializadas, para que, como lo marca esa agenda prioritaria, logremos erradicar la pobreza, la equidad, y eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las personas, pues sólo así lograremos garantizar un futuro más justo, próspero y resiliente para todas y todos. Celebro la realización de ejercicios que ponen en el centro del debate mundial la importancia de esta agenda.

*"A seis años de la fecha límite para alcanzar los ODS, continuar fortaleciendo es imprescindible para alcanzar los resultados que la agenda propone".*